

# DISEÑO Y PROSPECTIVA PARA UN URBANISMO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

JOSÉ ALEJANDRO VARGAS CASTRO  
LINDA EMI OGURI CAMPOS  
Coordinadores



Universidad Autónoma  
del Estado de México



Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales  
Carlos Eduardo Barrera Díaz  
*Rector*

Doctor en Ciencias Computacionales  
José Raymundo Marcial Romero  
*Secretario de Docencia*

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica  
Mariana Ortiz Reynoso  
*Encargada del Despacho de la Secretaría  
de Investigación y Estudios Avanzados*

Doctor en Ciencias de la Educación  
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón  
*Secretario de Rectoría*

Doctora en Humanidades  
María de las Mercedes Portilla Luja  
*Secretaria de Difusión Cultural*

Doctor en Ciencias del Agua  
Francisco Zepeda Mondragón  
*Secretario de Extensión y Vinculación*

Doctor en Educación  
Octavio Crisóforo Bernal Ramos  
*Secretario de Finanzas*

Doctora en Ciencias Administrativas  
María Esther Aurora Contreras Lara Vega  
*Secretaria de Planeación  
y Desarrollo Institucional*

Maestra en Administración de  
Tecnologías de la Información  
Jeanett Mendoza Colín  
*Encargada del Despacho de  
la Secretaría de Administración*

Doctora en Derecho  
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta  
*Titular de la Oficina de la Abogacía General*

Maestra en Salud Animal  
Trinidad Beltrán León  
*Secretaria Técnica de la Rectoría*

Licenciada en Comunicación  
Ginarely Valencia Alcántara  
*Directora General  
de Comunicación Universitaria*

Maestro en Administración Pública  
Juan Bernal Aguirre  
*Encargado del Despacho de la Dirección  
de Centros Universitarios y Unidades  
Académicas Profesionales Región A y B*

Doctora en Ciencias en Ciencias Agrarias  
Cristina González Pérez  
*Encargada del Despacho de la  
Secretaría de Proyectos Especiales  
y Proyección Universitaria*

DISEÑO Y PROSPECTIVA PARA UN URBANISMO  
INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS  
*Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México*

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

**Carlos Eduardo Barrera Díaz**

*Rector*

Doctora en Humanidades

**María de las Mercedes Portilla Luja**

*Secretaria de Difusión Cultural*

Doctor en Administración

**Jorge Eduardo Robles Alvarez**

*Director de Publicaciones Universitarias*

# DISEÑO Y PROSPECTIVA PARA UN URBANISMO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

JOSÉ ALEJANDRO VARGAS CASTRO  
LINDA EMI OGURI CAMPOS  
COORDINADORES



Universidad Autónoma del Estado de México

*“2025, 195 años de la apertura del Instituto Literario en la ciudad de Toluca”*

Este libro fue positivamente dictaminado con el aval de dos revisores externos, conforme al Reglamento de la Función Editorial de la UAEMEX, y fue sometido a un proceso de identificación de duplicidad de la información mediante un *software* especializado.

Primera edición, abril 2025

#### DISEÑO Y PROSPECTIVA PARA UN URBANISMO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

José Alejandro Vargas Castro  
Linda Emi Oguri Campos  
Coordinadores

Universidad Autónoma del Estado de México  
Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro  
Toluca, Estado de México  
C.P. 50000  
Tel: 722 481 1800  
<http://www.uaemex.mx>

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt): 1800233



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-26959-0-0

Hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las personas autoras.

Director del equipo editorial: Jorge Eduardo Robles Alvarez  
Coordinación editorial: Ixchel Díaz Porras  
Coordinación de diseño: Luis Alberto Maldonado Barraza  
Corrección de estilo: Edith Muciño Martínez  
Diseño y formación: Ángel Esquivel López  
Diseño de portada: Sara Gómez Hernández



# CONTENIDO

Introducción 9

## CAPÍTULO 1

Avances en Accesibilidad Universal desde la academia: propuestas espaciales multidisciplinares 11

## CAPÍTULO 2

La exclusión como colateralidad del desarrollo urbano.  
Una revisión desde el diseño 31

## CAPÍTULO 3

Gentrificación verde en los barrios de Ciudad de México 45

## CAPÍTULO 4

Prospectiva integral para la planeación, diseño y administración del desarrollo urbano sostenible en el Estado de México 61



## INTRODUCCIÓN

El diseño es una actividad de carácter universal que implica un ejercicio de razonamiento para encontrar la forma de lograr un objetivo determinado y es utilizado, a veces, de manera inconsciente o involuntaria, por individuos, agrupaciones, instituciones y, por supuesto, por diferentes disciplinas y áreas del conocimiento. Su ejercicio va más allá de las limitaciones materiales para aplicarse en actividades formales o meramente intelectuales. También trasciende las barreras temporales pues, aunque es obvio que se diseña para el presente, también es utilizado para diseñar el futuro. En este sentido, el diseño asume una dimensión espacio temporal de mayor alcance y se concreta a través de una actividad específica como la prospectiva, en este caso, aplicada a la planeación y administración urbana.

En este libro se reúnen cuatro ensayos cuyo eje es el diseño aplicado al desarrollo urbano y al aprovechamiento del espacio desde diferentes perspectivas. El primer capítulo, denominado “Avances en accesibilidad universal desde la academia: propuestas espaciales multidisciplinarias”, se enfoca en el análisis de las características físicas y sensoriales que existen generalmente en los espacios públicos y que constituyen una serie de obstáculos o barreras para personas con diversas condiciones de movilidad e independencia. En su desarrollo aborda, como caso de estudio, el origen y evolución de la Especialidad en Accesibilidad Universal (ESPAU) impartida por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, enfatizando la multidisciplinariedad como base de su programa de estudios.

En el segundo capítulo, denominado “La exclusión como colateralidad del desarrollo urbano. Una revisión desde el diseño”, sus autores analizan las características de la diferenciación socioespacial en las ciudades y las implicaciones que tiene el diseño urbano, arquitectónico, industrial y gráfico en la reproducción de la desigualdad y la marginación en las ciudades. En el tercer capítulo se aborda el proceso de gentrificación en las ciudades, en este caso, desde la perspectiva de la ampliación de las áreas verdes. Su título “Gentrificación verde en los barrios de Ciudad de México” refiere claramente el proceso de desplazamiento de la población de los barrios tradicionales o zonas populares de la capital del país, mediante la generación de espacios verdes que vuelve el mercado inmobiliario más rentable en ellas. Finalmente, el cuarto capítulo denominado “Prospectiva integral para la planeación, diseño y administración del

desarrollo urbano sostenible en el Estado de México” alude al diseño en dos vertientes claramente identificables: en primer lugar, en la configuración de escenarios factibles en la materia, y, por otra parte, en la generación de proyectos específicos que sirvan como referente y guía para la inversión y acción pública.

Cada ensayo aporta diferentes elementos, visiones y argumentos sobre la forma en que el diseño puede incidir en la generación de ciudades más justas, accesibles y funcionales, cumpliendo así el propósito más elevado de esta actividad racional inherente a la naturaleza humana, en la exploración de mejores escenarios y expectativas de desarrollo para las personas.

## CAPÍTULO 1

### AVANCES EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DESDE LA ACADEMIA: PROPUESTAS ESPACIALES MULTIDISCIPLINARIAS<sup>1</sup>

Eska Elena Solano Meneses  
Luz Itzel Ochoa Real  
Martha Laura Barrera Rico

#### RESUMEN

La Accesibilidad Universal, como enfoque que establece las condiciones de los espacios, productos y servicios que permitan el uso y comprensión de todas las personas sin contraponerse a su diversidad, es todavía una temática poco conocida y difundida. Constancia de ello se aprecia en proyectos de investigación que se han abocado al trabajo de campo dirigido a estudiantes del diseño, así como a la revisión de currículos, y contenidos académicos de programas de licenciaturas y posgrados en instituciones mexicanas, enfocados al diseño, donde se muestra la carencia de enfoques de inclusión y accesibilidad universal en la formación (Solano Meneses, Oguri Campos, & Luna Pichardo, 2021).

En agosto de 2022, surge en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) la Especialidad en Accesibilidad en la Arquitectura y la Ciudad (ESPAU), cuya naturaleza multidisciplinaria busca incidir en todos los campos del quehacer humano para que el enfoque de la Accesibilidad Universal esté presente de manera transversal en todos los diseños desarrollados.

Este trabajo tiene como objetivo analizar dos casos de propuestas espaciales que se generan en la academia y que emergen como resultado de la multidisciplinariedad y visión crítica inclusiva de actores que participan de la ESPAU.

---

<sup>1</sup> Advances in Universal Accessibility from academy: multidisciplinary spatial proposals.

La metodología implica una deconstrucción hermenéutica de las propuestas espaciales desarrolladas al interior de la ESPAU, que toma como elementos análogos:

- Las condiciones de los autores (mirada psicogenética y la consideración de la formación disciplinaria).
- El contexto de los autores (mirada sociogenética y papel como diseñador participante).

Y los relaciona con los productos terminales para evaluar la pertinencia de la multidisciplinariedad como fundamento de Accesibilidad Universal.

Como resultado, se obtiene que la diferente mirada de los diseñadores participantes, si bien, ya parte de una mirada subjetiva que atiende la diversidad, es fortalecida por la multidisciplinariedad que enriquece las posibilidades de abarcar una perspectiva más amplia de la accesibilidad.

Se concluye que, dada la temática de la especialidad que se enfoca en la diversidad, la construcción de una visión multidisciplinaria resulta imprescindible.

**Palabras clave:** *accesibilidad universal, arquitectura, diseño, espacio, multidisciplinariedad.*

#### ABSTRACT

Universal Accessibility, as an approach that establishes the conditions of spaces, products and services to be used and understood by all people no matter their diversity, is still a little known and disseminated subject. Proof of this can be seen in research work that has focused on fieldwork aimed at design students, as well as the review of curricula, conceptual, procedural and attitudinal content of undergraduate and postgraduate design programs in Mexico, which shows the lack of approaches to inclusion and Universal Accessibility in training (Solano Meneses, Oguri Campos, & Luna Pichardo, 2021).

In August 2022, the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMEX) created the Specialty in Accessibility in Architecture and the City (ESPAU), whose multidisciplinary nature seeks to have an impact on all fields of human endeavors, so that the Universal Accessibility approach is present transversally in all designs developed.

The aim of this work is to analyze the spatial proposals that emerge as a result of the multidisciplinary and inclusive critical vision of actors participating in ESPAU.

The methodology involves a hermeneutic deconstruction of the spatial proposals developed within ESPAU, which takes as analogous elements:

- The conditions of the authors (psychogenetic gaze, and the consideration of disciplinary training).
- The context of the authors (socio-genetic view and role as a participating designer).

And relates them to the final products to assess the relevance of multidisciplinary as a basis for Universal Accessibility.

As a result, the different viewpoints of the participating designers, although already based on an inclusive diversity-subjective standpoint, are strengthened by the multidisciplinary approach, which enriches the possibilities of embracing a broader perspective of accessibility.

It is concluded that, given the subject matter of the specialty that focuses on diversity, the construction of a multidisciplinary vision is essential.

**Keywords:** *Universal Accessibility, Architecture, Design, Space, Multidisciplinary.*

## INTRODUCCIÓN

El enfoque actual de desarrollo ha ido dando un giro paulatino desde los albores del siglo XXI hacia un enfoque que cuestiona los valores que impulsaron el desarrollo económico desde la era industrial y que se exacerbaron durante el siglo XX: la priorización de intereses económicos, con el alto costo ecológico y la vulneración de los derechos humanos fundamentales centrados en el respeto a la dignidad y la calidad de vida (Iturralde Durán, 2019). Simultáneamente, el pensamiento posmoderno migra hacia la valorización de la multidisciplinariedad sobre los conocimientos unidisciplinarios, ya que esta última visión recurría a la profundidad, pero al mismo tiempo a la limitación de un campo de estudio específico siempre supeditado a leyes, principios y paradigmas internos (Minera, 2018). La riqueza de la multidisciplinariedad implica afrontar, con una nueva perspectiva, los problemas complejos desde diferentes ámbitos disciplinarios; promueve soluciones de una manera más cercana a la realidad al

incorporar a los diferentes actores y se enriquecen las ideas propiciando la innovación al romper con conceptos y principios preconcebidos, generalmente presentes en campos unidisciplinarios.

De este modo, la arquitectura y el diseño de espacios demanda una visión multidisciplinaria que, de manera deliberada, comprenda que la solución de espacios responde a una gran complejidad. En este esquema, la arquitectura, en respuesta a un contexto altamente evolutivo, paulatinamente va construyendo nuevos enfoques que atienden conceptos como la habitabilidad, la calidad de vida, la salud, la diversidad de usuarios y, por tanto, de condiciones y demandas (Valtierra Guevara, 2022); tal abordaje solo es posible desde la multidisciplinaria.

Como respuesta a este contexto, la universidad ha migrado hacia una visión inclusiva que atiende condiciones sociales de las personas; asimismo, busca integrar esta visión multidisciplinaria en la solución de problemas complejos como la Accesibilidad Universal, una demanda de grupos vulnerados teniendo como meta la inclusión y el respeto al derecho a la accesibilidad, marcado en acuerdos internacionales, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Artículo 9 que cita que los países han de adoptar medidas que protejan la accesibilidad de las personas con discapacidad en el entorno, a través de la eliminación de barreras y obstáculos en el espacio urbano, arquitectónico, la comunicación, los servicios, etc. Ello incluye edificios, equipamiento, vivienda, mobiliario, señalética, etc. (Organización de las Naciones Unidas, 2007).

Es así como surge la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad, una propuesta de la Universidad Autónoma del Estado de México (Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMEX, 2022) que busca incorporar arquitectos, diseñadores, urbanistas, pero también profesionistas de otras disciplinas con visión multidisciplinaria para incidir favorablemente en el desarrollo y ejecución de proyectos de arquitectura y servicios accesibles que promuevan la inclusión en todas sus formas.

Esta especialidad surgió en agosto de 2022 y, desde diciembre de ese mismo año, ha formado parte del Sistema Nacional de Posgrados de Conahcyt, el cual evalúa la pertinencia de los posgrados para el desarrollo de la comunidad y la atención a las problemáticas orientadas hacia el bienestar social, la sustentabilidad y el desarrollo cultural y económico (Conahcyt, 2022). Desde su inicio, esta especialidad ha apostado por la multidisciplinaria como una manera de resolver los problemas generados

por la presencia de barreras físicas y la falta de Accesibilidad Universal en los espacios; ha incorporado múltiples actores, provenientes de diversas disciplinas y con distintos roles y visiones de usuarios.



Ilustración 1. *Logotipo de la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad,*  
**Universidad Autónoma del Estado de México (FAD, 2022)**

Por tanto, este trabajo tiene como objetivo analizar dos casos de propuestas espaciales generados en la academia y que emergen como resultado de la multidisciplinariedad y visión crítica inclusiva de actores que participan de la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México.

## METODOLOGÍA

La metodología implica una deconstrucción hermenéutica de las propuestas espaciales desarrolladas al interior de la Especialidad en Accesibilidad en la Arquitectura y la Ciudad, que toma como elementos análogos:

- Las condiciones de los autores. Se consideran aquellas que refieren a cuestiones particulares con una mirada psicogenética, teniendo en consideración también la formación disciplinaria de cada emisor.

- El contexto de los autores. Implica una mirada situada de los emisores, donde se consideran aspectos socio-genéticos y contextuales partiendo del emisor en su papel como diseñador participante.

Finalmente, este análisis se sujeta a una triangulación relacionando las condiciones y el contexto de los autores con los productos terminales generados por ellos mismos para evaluar la pertinencia de la multidisciplinariedad como fundamento de la Accesibilidad Universal y considerar sus posibles ventajas desde la academia ante la complejidad de la temática.

## DESARROLLO DEL TEMA

### *Las condiciones de los autores*

Para este análisis se presentan dos casos particulares que dan cuenta de la diversidad de los estudiantes que cursan la Especialidad en Accesibilidad Universal que muestran no solo la visión multidisciplinaria, sino también su trascendencia en el enfoque desarrollado hacia la accesibilidad.

- a) Caso 1: Propuesta espacial desarrollada con carga empírica desde la visión mercadotécnica

Esta propuesta fue desarrollada por la estudiante Martha Laura Barrera Rico, licenciada en Mercadotecnia, persona con discapacidad motriz y practicante de parадanza. La propia mirada interseccional de la artista permite una visión de la arquitectura inclusiva. En su trabajo, resalta la importancia de eliminar los obstáculos en la infraestructura que se convierten en barreras para las personas que desean incursionar en el arte o incluso quienes se dedican a administrar este sector —tales como cambios de nivel, falta de rampas con pendientes y anchos pertinentes, barandales, entre otros—, ya que les resulta muy complicado impulsar a un artista con discapacidad (Barrera Rico, 2022). Su mirada hacia la accesibilidad es para propiciar un mayor desarrollo e inclusión social de los artistas con discapacidad.

b) Caso 2: Propuesta espacial desarrollada con visión profesional desde la arquitectura

Esta propuesta fue desarrollada por la estudiante Luz Itzel Ochoa Real, licenciada en Arquitectura. A pesar de no tratarse de una persona con alguna discapacidad, su formación y experiencia profesional en el campo arquitectónico y urbano mantienen un enfoque inclusivo debido a su capacidad de proponer soluciones espaciales, funcionales y estéticas para el análisis, evaluación y diagnóstico de espacios, así como los fundamentos prácticos para el diseño de instalaciones y estructuras. Su trabajo propone el desarrollo de un diseño accesible en los espacios laborables que constituyen una empresa; en la que la accesibilidad se considere como elemento imprescindible para cualquier empleado indistintamente de sus capacidades, orientación sexual, o edad y con visión de equidad de género (Ochoa Real, 2022).

En ambos casos, se percibe un interés genuino por la promoción de espacios arquitectónicos y urbanos que pretenden dar una solución integral a las demandas funcionales, expresivas, y ambientales, que resuelvan de forma inclusiva problemáticas de habitabilidad. Pese a que parten de dos visiones profesionales distintas, ambas buscan incidir en diversas escalas de intervención con objetividad, visión crítica y actitud propositiva, en los distintos ámbitos (artísticos y laborales) que son desarrollados.

## EL CONTEXTO DE LOS AUTORES

a) El contexto del Caso 1

La formación mercadotécnica de la primera autora, si bien, la aleja de las competencias del diseño arquitectónico y urbano, le permite una visión crítica y experta en el tema de accesibilidad de las personas en los espacios destinados al desarrollo de actividades propias de la danza y la parandanza. Su desarrollo de competencias en el ámbito comercial le permite una visión analítica de procesos que posibilitan identificar necesidades y deseos de las personas y buscar, de manera consecuente, su satisfacción a través de servicios (Álvarez-Indacochea, Figueroa-Soledispa, & Peñafiel-Loor, 2020). Conoce, de primera mano, las barreras físicas con que las personas se topan al desplazarse dentro de espacios artísticos, lo que resulta altamente enriquecedor en la

fase diagnóstica y de valoración de espacios accesibles. Su formación especializada en el diseño de espacios que le brindan los fundamentos y criterios de accesibilidad en conjunto con sus experiencias personales como persona con discapacidad devienen en una propuesta multidisciplinaria (arquitectura, mercadotecnia con un enfoque interseccional), que suma al diseño, la generación de estrategias que permitan una propuesta enfocada a la satisfacción e innovación de servicios que tiene como objetivo hacer más amable la vida de los usuarios.

b) El contexto del Caso 2

La formación arquitectónica y urbana de la segunda autora implica una consolidación de conocimientos para el diseño de espacios, en este caso, espacios de trabajo que se fortalecen con la investigación etnográfica desarrollada con los distintos grupos involucrados; personas que laboran en los espacios sujetos a evaluación y los fundamentos disciplinarios que brinda la Especialidad en Accesibilidad Universal, para la integración de principios de diseño que consideren las diversas necesidades generadas por los distintos tipos de usuarios generalmente excluidos desde el diseño convencional: personas con discapacidad, personas adultas mayores, grupos LGBTQIA+, mujeres, niños, etcétera.

Se reconoce que la construcción de criterios de accesibilidad se encuentra ausente de manera general en contenidos curriculares de carreras como arquitectura y urbanismo, por lo que la especialidad le proporciona competencias en Accesibilidad Universal, a través de conocimientos teóricos y técnicos para diseñar y desarrollar, entornos y sistemas urbanos accesibles, que implique el diseño de la información, y movilidad desde un enfoque inclusivo, ético y social. La multidisciplinariedad se enfatiza en este caso a través de los estudios de posgrado, los cuales brindan herramientas desde la etnografía para comprender de manera profunda las prácticas, necesidades y significados de las personas sobre los espacios laborales y las actividades heterogéneas que ahí desarrolla (Restrepo, 2016) bajo un sentido ético y de respeto que considera la manera en que las personas entienden dichos aspectos de su mundo.

## PERTINENCIA DE LA MULTIDISCIPLINARIEDAD EN LOS PRODUCTOS TERMINALES COMO FUNDAMENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

### a) Desarrollo de propuesta Caso 1 y su pertinencia multidisciplinaria

El caso 1, cuyo trabajo se titula: “Análisis de accesibilidad arquitectónica y social para las personas con discapacidad motriz en su autonomía profesional, cultural y artística en la ciudad de Querétaro”, presenta un planteamiento del problema que describe que los recintos que ofrecen servicios culturales no son 100 % accesibles, es decir, presentan áreas accesibles limitadas; da un énfasis en los requerimientos de las personas con discapacidad motora que se desempeñan como artistas y resalta que dicho trabajo expone la experiencia de una persona con discapacidad y los obstáculos que se presentan al desarrollar sus actividades profesionales (Barrera Rico, 2022).

Su objetivo general plantea realizar un diagnóstico de Accesibilidad Universal en espacios dedicados a expresiones culturales y artísticas, para formular recomendaciones para que las instancias correspondientes realicen los ajustes pertinentes, buscando que las personas con discapacidad motora puedan usar los espacios de manera íntegra, participando tanto como espectadores o artistas, resaltando la aportación analítica que como persona con discapacidad y experta en mercadotecnia puede abonar (Imagen 2).

Dicho trabajo, consciente de las limitaciones en el dominio arquitectónico, propone una aportación crítica y de evaluación de los espacios desde la mercadotecnia y la experiencia personal, que se define por los siguientes objetivos particulares:

1. Seleccionar los principales espacios culturales de la ciudad, los cuales serán objeto de análisis.
2. Evaluar las condiciones de accesibilidad de la infraestructura que tienen estos recintos.
3. Investigar un aproximado del número de artistas con discapacidad en Querétaro.
4. Puntualizar los principales obstáculos arquitectónicos que constituyen barreras para los artistas con discapacidad.
5. Distinguir las barreras presentes en los recintos culturales, tanto de tipo social como cultural.
6. Generar un informe para que las entidades responsables de estos espacios realicen los ajustes necesarios. (Barrera Rico, 2022, pág. 6)

La multidisciplinariedad permite el desarrollo de un trabajo descriptivo y explicativo que identifica las necesidades particulares de las personas y entornos estudiados, se centra en soluciones y respuestas más que en propuestas espaciales de un nivel profesional más profundo. Su riqueza contribuye a que la etapa diagnóstica fundamente la pertinencia de las implementaciones realizadas —algo que ha estado ausente en la práctica y el diseño— y la falta de accesibilidad en los entornos arquitectónicos y urbanos.

Asimismo, la aportación de este trabajo también reside en el desarrollo de herramientas de análisis tanto etnográficas como estadísticas, centradas en la observación participante de la autora, ya que incorpora su experiencia como persona con discapacidad motora, que, siendo practicante de la danza, aborda la problemática de la inclusión y la Accesibilidad Universal en primera persona.

# ESPECIALIDAD EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD



## “Análisis de accesibilidad arquitectónica y social para las personas con discapacidad motriz en su autonomía profesional, cultural y artística en la ciudad de Querétaro”

Autores

Nombre del autor de la ponencia  
Martha Lorea Barrera Rizo

Asesores

Dr. Eka Solano Meneses  
Dr. Jonathan Hernández  
Dra. Linda Emi Oguri Campos

### Introducción.

La accesibilidad cultural, implica facilitar la participación y desempeño de las Personas con Discapacidad (PcD) en igualdad de oportunidades, e implica brindar igualdad de condiciones, a quienes por alguna razón física o cognitiva se ven imposibilitadas para el pleno disfrute de sus derechos, y formar parte de la sociedad, tomando en cuenta las barreras físicas y sociales. Se debe garantizar el acceso a lugares en donde se ofrezcan servicios culturales tales como: teatros, museos, cines, bibliotecas, entre otros. Así mismo, es la posibilidad de participar de diversas prácticas y manifestaciones culturales, tanto como espectadores, trabajadores administrativos, o mediante el ejercicio de una disciplina artística.

### 1 Planteamiento del problema

Los recintos que ofrecen servicios culturales, no son accesibles en su totalidad, es decir, ofrecen una accesibilidad parcial (áreas accesibles limitadas); haciendo énfasis en los requerimientos de las PcD motriz que se desempeñan como artistas escénicos, plásticos o literarios. El presente trabajo, considera la experiencia y las vivencias de una PcD motriz al desarrollar sus actividades como profesional autónoma.

### 2 Pregunta del problema

¿Cómo mejorar la accesibilidad de recintos culturales, para ofrecer igualdad de oportunidad y uso autónomo de las PcD motriz?  
La importancia de la investigación radica en la mejora de los recintos para que estos puedan ser utilizados de manera accesible por toda la sociedad (tanto para artistas con discapacidad motriz como público en general).

### 3 Objetivos generales

Realizar un análisis de accesibilidad arquitectónica y social en espacios culturales y artísticos en la ciudad de Querétaro, para emitir recomendaciones a las instancias correspondientes para que realicen las mejoras pertinentes, para que las PcD motriz puedan hacer uso de los recintos de manera integral, participando como espectadores, alumnos, docentes y artistas.

### 4 Justificación

En el ámbito cultural, las PcD motriz, se enfrentan a diversas barreras en los recintos como son: galerías, museos, auditorios, explanadas, teatros, etc. Aunado a ello muchos de estos lugares son inmuebles antiguos e incluso las edificaciones actuales han omitido la accesibilidad en su diseño al favorecer la estética. La investigación surge a partir de vivir y observar las desventajas para acceder a la oferta y formación cultural para las PcD motriz. El análisis nos permitirá determinar la accesibilidad de los recintos culturales de Querétaro, y permitirá desarrollar planes de acción pertinentes para su mejora.

### 5 Hipótesis

Si se analiza la falta de accesibilidad arquitectónica y social para las PcD motriz; entonces será posible identificar las carencias de los recintos culturales y desarrollar acciones para mejorar la autonomía profesional, cultural y artística y así fortalecer la inclusión social.

Figura 1. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020 en el estado de Querétaro viven 355 mil habitantes con algún tipo de discapacidad



Figura 2. Mapa mental de teoría y conceptos de la materia



Figura 3. Método DALCO



### 6 Marco teórico conceptual

- Teoría del Desarrollo Cognitivo –Piaget (1919)
- Teoría de la Pirámide de Maslow – Maslow (1943)
- Concepto de Diseño Universal – Ronald L. Mace (1989)
- Concepto de Capacitismo – Geertnuil Cazaux (1970)

### 7 Marco normativo

- La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad Artículo 30.
- La Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, Capítulo 8, Artículos del 24 al 27.
- Ley para la integración al desarrollo social de las personas con discapacidad del estado de Querétaro, capítulo 3, Artículo 6, inciso VII, Capítulo 8, Artículo 58, y 61 al 63; Capítulo 10, Artículo 69 al 74.

### 8 Marco contextual

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), el 40% de las visitas internacionales son considerados turistas culturales. Los individuos realizan viajes de estudio, viajes por motivos de índole artística, tales como diferentes festivales de artes escénicas: el teatro, el cine, la música y otros eventos culturales, así como las visitas a los sitios y monumentos del patrimonio mundial. La Red de Museos del INAH, cuenta con 162 recintos en toda la república, de estos, sólo 37 forman parte de la Red de museos para atención a las PcD, lo cual nos permite identificar que existe una carencia de instalaciones accesibles. Este sector de la población, tienen derecho a satisfacer la necesidad de elevar su nivel de cultura, e incursionar en ella, tanto como espectador, artista plástico, literario o escénico.



FAD | INTEGRIDAD  
SOSTENIBLE  
2021 - 2025

Ilustración 2. Cartel sinóptico de la propuesta de proyecto Caso 1 (Barrera, 2022).

b) Desarrollo de propuesta Caso 2 y su pertinencia multidisciplinaria

El Caso 2, cuyo trabajo se titula “El diseño inclusivo en los espacios laborales de la iniciativa privada: Caso de estudio empresa HEMAC” plantea que la inclusión laboral es un tema ausente. El análisis de los diferentes sectores inmersos en las ofertas y espacios laborales permite evidenciar la deficiencia de oportunidades que existen en nuestro país. Es innegable la presencia de prejuicios y barreras que obstaculizan en el desarrollo de la sociedad, contribuyendo a la exclusión y discriminación de grupos vulnerables como consecuencia de la falta de criterios de inclusión en los espacios laborales (Ochoa Real, 2022).

El objetivo descrito en el mencionado trabajo es la elaboración de un plan de accesibilidad para garantizar que los espacios laborales tengan los fundamentos y características necesarias para generar la inclusión de los grupos vulnerables a través de un análisis y diseño de los espacios y el desarrollo de un protocolo de inclusión dirigido a una empresa de sector privado (Imagen 3).

La meta es desarrollar una propuesta de diseño accesible en el entorno de trabajo en las instalaciones de una empresa que considere el diseño universal como uno de los principios base para el cumplimiento de criterios de Accesibilidad Universal. Las características deseables en un espacio laboral accesible son:

1. No contar con barreras arquitectónicas.
2. Organización y distribución de los espacios de fácil comprensión y con ajustes razonables para las personas con discapacidad sensorial.
3. Señalética de sencilla identificación criterios de lectura fácil.
4. Delimitación de materiales que distingan una zona de otra.
5. Baños universales y accesibles.
6. Espacios privados, accesibles y adaptables a disposición de las personas que lo necesiten.
7. Niveles de iluminación flexible, con posibilidad de ajuste en consideración de las personas neurodivergentes o de los empleados de más edad.
8. Diseño que permita evidenciar transiciones y secuencias que faciliten el uso y comprensión de los espacios.
9. Espacios de circulación señalados mediante elementos que faciliten el recorrido de personas neurodivergentes.

10. Decoración inclusiva y respetuosa con la identidad y cultura donde se ubica el espacio.
11. Criterios de diseño sustentable que reduzcan el daño medioambiental involucrando a los integrantes de la empresa.
12. Principios de diseño bajo criterios de responsabilidad social y corporativa que impacten en las comunidades donde se ubica la empresa (De Yarza Blache, 2021, p. 7).

En este caso, la multidisciplinariedad se encuentra presente como parte de la naturaleza de la especialidad que reconoce en el arquitecto y urbanista la necesidad de incursionar en los estudios humanos, sensoriales, de la naturaleza, de la construcción y de la vinculación con la sociedad; de ello deriva la relación con la biología, la antropología, la historia, la psicología, la geometría, la ergonomía, el paisajismo, la geografía, la ecología, la ingeniería, la física y el marketing.

Además, siendo la Accesibilidad Universal un derecho inscrito en normas internacionales y nacionales, es menester que los arquitectos y urbanistas especialistas en esta materia consideren la visión de un entorno urbano donde todos los pobladores, independientemente de su identidad regida por factores interseccionales como lo son género, discapacidad, condición económica o social, puedan participar de los principios que se han plasmado en el Derecho a la Ciudad. Las teorías de Henri Lefebvre, David Harvey, Edward Soja y Ana Fani Alessandri Carlos (Torres-Tovar, 2020) fundamentan los postulados de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad que mira la ciudad como un lugar donde todas las personas tienen derecho al acceso y uso equitativo de la ciudad. De ahí la importancia de la visión multidisciplinaria de la Accesibilidad Universal, como una manifestación de ese derecho a la ciudad y a una vida digna, lo que la ha convertido en un eje que delinea metas globales, nacionales y regionales.

# ESPECIALIDAD EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD



## "El diseño inclusivo en los espacios laborales de la iniciativa privada: Caso de estudio empresa HEMAC"

Autores

Arq. José Alejandro Vargas Castro

Aseores

Dra. Hilda Heredia Sotomayor  
Mtro. Víctor Antonio Luna Pineda

### Introducción.

Distintos sectores de la población con edad de trabajar muestran diferentes grados de vulnerabilidad frente al peligro de caer en algunas formas de exclusión laboral. En México la exclusión y discriminación laboral son algunos de los factores que frenan el desarrollo social, dicha discriminación, se genera por aspectos como la diferenciación entre raza, nacionalidad, clase, etnia, estatus económico, religión, sexo, creencias, género, lengua, orientación sexual, genero con el que se identifican, características sexuales, edad o estado de salud.

### 1 Planteamiento del problema

La inclusión laboral se encuentra en condiciones desiguales al diseñarse la información que existe de los diferentes sectores o que integran la población podemos notar con mayor claridad la deficiencia de oportunidades que existen en nuestro país. En particular y dentro de las personas que habitan en el desarrollo de la sociedad, se genera una desigualdad de oportunidades según edad, sexo, raza, etnia, estatus económico, religión, sexo, creencias, género, lengua, orientación sexual, genero con el que se identifican, características sexuales, edad o estado de salud.

### 2 Pregunta del problema

¿Cómo logramos mejorar los espacios laborales en la empresa HEMAC para que los grupos vulnerables tengan las mismas oportunidades de desarrollo en los espacios de trabajo?

### 3 Objetivos generales

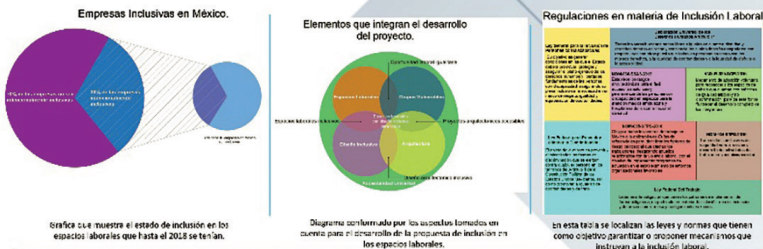
Crear un plan de inclusión para garantizar que los espacios laborales tengan los fundamentos y características necesarias para generar la inclusión de los grupos vulnerables a través de un análisis y diseño de los espacios, así como generamos un protocolo de inclusión puesto en práctica en una empresa de sector privado.

### 4 Justificación

Los grupos con el mayor rango de exclusión son las personas mayores de 35 años, personas con discapacidad y personas con alguna enfermedad, pero, estos colectivos no son impedimento para que desarrollen su potencial en cualquier ámbito laboral que desempeñen, al contrario, si se deja de lado la exclusión por estos factores el problema de cobertura de vacantes en muchas empresas dejaría de ser un problema.

### 5 Hipótesis

Si se desarrolla un plan de inclusión en los espacios laborales, lograremos generar igualdad de oportunidades y bienestar social.



Gráfica que muestra el estado de inclusión en los espacios laborales que hasta el 2018 se tenían.

Diagrama conformado por los elementos formados en nuestra parte en el desarrollo de la propuesta de inclusión en los espacios laborales.

En esta tabla se localizan las leyes y normas que tienen como objetivo garantizar o promover medidas que incluyan a la inclusión laboral.

### 6 Marco teórico conceptual

Según una nota en términos de capital humano, lanzada por "El economista", sólo 30% de las empresas en México son intencionalmente inclusivas y según una encuesta realizada por PageGroup, 3 de cada 10 empresas en México son inclusivas (Fernández, 2022).

### 7 Marco normativo

El trabajo digno es reconocido legalmente como un derecho de todos, así como su libre elección. En nuestro país existe un consenso que compromete tanto al gobierno como a la sociedad a cumplir y aplicar los términos de inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de promover su equidad laboral sin discriminación y en igualdad de condiciones, colgando a impulsar el desarrollo humano de todos. (Gobierno de México, 2016).

### 8 Marco contextual

El plan a desarrollar es el planteamiento de un diseño inclusivo en todos los espacios de trabajo, servicios, trámites y comunicaciones que conforman una empresa, en principio el concepto que le daba sentido a esta idea era la accesibilidad como elemento fundamental para cualquier trabajador independientemente de las capacidades que le conformaran, el asunto es que las personas puedan hacer uso de todas las áreas sin importar los factores que los conforman.



Ilustración 3. Cartel sinóptico de la propuesta de proyecto Caso 1 (Ochoa 2022).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado se obtiene que la diferente mirada de los diseñadores participantes, si bien, ya parte de una mirada subjetiva que atiende la diversidad, es fortalecida por la multidisciplinariedad que enriquece las posibilidades de abarcar una perspectiva más amplia de la accesibilidad.

Esta multidisciplinariedad responde a las condiciones antes descritas dentro de la ESPAU:

- La diversidad de formación del estudiante de la especialidad, teniendo en su haber psicólogos, mercadólogos, arquitectos, especialistas en rehabilitación, entre otros.
- La diversidad de formación y enfoques de los tutores académicos, encargados de dirigir el trabajo terminal, cuya formación puede corresponder al campo de la arquitectura, el urbanismo, el diseño gráfico y el diseño industrial.
- La diversidad de formación y enfoques de los tutores adjuntos, encargados del acompañamiento al comité tutorial, cuya formación puede corresponder al campo de la arquitectura, el urbanismo, el diseño gráfico y el diseño industrial; no necesariamente será coincidente con la formación del tutor académico.
- La diversidad de formación y enfoques de los tutores externos, expertos internacionales en Accesibilidad Universal, quienes completan el comité tutorial, cuya formación y desarrollo aportan una mirada que obliga al alumno a integrar la complejidad que brinda el contexto internacional en esta materia.
- La aportación de una práctica profesional obligada, llevada a cabo en el segundo periodo lectivo, cuyo desarrollo se lleva a cabo en campo, vinculando al alumno a una problemática real en un esquema de diseño participativo, lo que le acerca a la complejidad de usuarios, contextos y problemática. Fortalece entre sus competencias un enfoque cuya complejidad demanda la visión multidisciplinar.

El enfoque multidisciplinario es una característica pretendida por la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad ya que su marco epistémico combina o involucra varias disciplinas académicas o especializaciones profesionales para abordar la Accesibilidad Universal y los pone a trabajar conjuntamente para la resolución de una problemática, tales como la arquitectura, el diseño, la planeación urbana, la psicología, las ciencias sociales y el derecho.

Al mismo tiempo esta multidisciplinariedad también se hace presente en la formación original del especialista ya que, como se menciona anteriormente, los alumnos que aspiran a ingresar a la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad pueden ser egresados de diversas licenciaturas como arquitectura, urbanismo, planeación, geografía, trabajo social, terapia ocupacional, estudios socio-territoriales, derecho, diseño, etc. considerando la experiencia profesional en este ámbito o su aportación al enriquecimiento de la mirada de la Accesibilidad Universal en los entornos urbanos y arquitectónicos.

Se concluye que, dada la temática de la especialidad que se enfoca en la diversidad, la construcción de una visión multidisciplinaria resulta imprescindible, lo que fortalece el concepto de la Accesibilidad Universal, como uno transversal y estructural a toda actividad humana, siendo además un requisito indefectible para el cumplimiento de los derechos.

## REFERENCIAS

- Cámara de Diputados (1 de junio de 2021). *Cámara de Diputados LXV Legislatura*. Obtenido de Leyes Federales Vigentes: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lghotdu.htm>
- Cámara de Diputados (8 de mayo de 2023). *Cámara de Diputados. LXV Legislatura*. Obtenido de Leyes Federales Vigentes: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>
- Cámara de Diputados del Estado de México (21 de diciembre de 2001). *Legistel*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf>
- Cámara de Diputados del Estado de México (13 de diciembre de 2001). *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de Código Administrativo del Estado de México: <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/846>
- Cámara de Diputados del Estado de México (17 de octubre de 2002). *Cámara de Diputados del Estado de México*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de Diputadas y Diputados Locales Estado de México: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig044.pdf>
- Cámara de Diputados del Estado de México (1 de septiembre de 2020). *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL*. Recuperado el 25 de junio de 2025, de Reglamento

- del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México: <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/76>
- Conahcyt (2022). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad*. Recuperado el 5 de noviembre de 2022, de [https://conacyt.mx/becas\\_posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/](https://conacyt.mx/becas_posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/)
- CONAPO (2019). *CONAPO - SEGOB*. Recuperado el 22 de noviembre de 2022, de Proyecciones de población de México y las entidades federativas.
- De Yarza Blache, G. (12 de abril de 2021). *Diseño de oficinas al servicio de la inclusión*. Recuperado el 12 de diciembre de 2022, de JLL: <https://www.jll.es/es/analisis-y-tendencias/espacios-de-trabajo/disenio-de-oficinas-al-servicio-de-la-inclusion>
- Álvarez-Indacochea, A., Figueroa-Soledispa, M., & Peñafiel-Loor, J. (2020). La importancia de la mercadotecnia y sus componentes en las organizaciones. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 62-87. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i5.281>
- Ayala Topoanta, L. N. (abril - julio de 2022). Aplicación de herramientas de prospectiva estratégica a empresas de recolección de basura de una ciudad: caso de EMASEO de Quito. *Revista electrónica TAMBARA*, 17(98), 1424 - 1447.
- Barrera Rico, M. (1 de diciembre de 2022). *Análisis de las Consecuencias Negativas por la falta de Accesibilidad Arquitectónica y Social para las Personas con Discapacidad Motriz en su Autonomía Profesional, Cultural y Artística en la Ciudad de Querétaro*. Toluca: Facultad de Arquitectura UAEMEX.
- Diccionario Etimológico Castellano (2001). *Etimología de Prospectiva*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de Diccionario Etimológico Castellano: <https://etimologias.dechile.net/?prospectiva>
- ESRI (25 de junio de 2010). *ArcGIS Blog*. Recuperado el 27 de junio de 2023, de ArcMap: <https://www.esri.com/arcgis-blog/products/arcgis-desktop/administration/arcview-arceditor-or-arcinfo/>
- Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMEX (7 de enero de 2022). *Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad*. Recuperado el 4 de junio de 2022, de [https://fad.uaemex.mx/index.php?option=com\\_sppagebuilder&view=page&id=140](https://fad.uaemex.mx/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=140)
- Garza, G. (1988). *Una década de planeación urbano – regional en México, 1978 – 1988*. México D.F.: El Colegio de México.
- GEM (16 de mayo de 2019). *Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra*. Obtenido de Planes de Desarrollo Urbano: [https://seduo.edomex.gob.mx/plan\\_estatal\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/plan_estatal_de_desarrollo_urbano)

- GOB-CDMX (11 de julio de 2022). *Gobierno de la Ciudad de México*. Obtenido de Sistema de Aguas de la Ciudad de México: <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/plan-general-desarrollo-y-pgot>
- Gobierno Municipal de Toluca (23 de agosto de 2018). *Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra*. Obtenido de Planes de Desarrollo Urbano: [https://seduo.edomex.gob.mx/planes\\_municipales\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/planes_municipales_de_desarrollo_urbano)
- Gobierno Municipal de Valle de Bravo (16 de octubre de 2020). *Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra*. Obtenido de Planes de Desarrollo Municipal: [https://seduo.edomex.gob.mx/planes\\_municipales\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/planes_municipales_de_desarrollo_urbano)
- Godet, M. (2007). *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. París: Cuadernos de LIPSOR.
- González Uresti, L. A. (14 de julio de 2015). Universidad Nacional de la Plata. *Relaciones Internacionales*, 24(48), 87 - 108.
- Gutiérrez Chaparro, J. J. (mayo-agosto de 2014). Balance del modelo de la planeación urbana en México: orientaciones teóricas para evaluar experiencias de intervención en América Latina. *Cuadernos del CENDES*, 31(86), 27-48.
- Harari, Y. N. (2018). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. CDMX: Penguin Random House.
- Iturralde Durán, C. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos Revista de Ciencias de Administración y Economía*, 7-23.
- Mera Rodríguez, C. (Enero - junio de 2014). Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 89-104.
- Mínera, A. (2018). Importancia de la multidisciplinariedad en el análisis de grupos conflictivos. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 181. doi: <https://doi.org/10.36829/63CHS.v4i2.557>
- Ochoa Real, L. (2022). *La inclusión como elemento fundamental en el diseño, desarrollo y buen funcionamiento de los espacios laborales en la iniciativa privada*. Toluca: UAEMEX.
- ONU-HÁBITAT (20 de junio de 2017). *Tendencias del desarrollo urbano en México*. Recuperado el 22 de junio de 2023, de ONU-HÁBITAT. Por un mejor futuro urbano.: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>
- Organización de las Naciones Unidas (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: ONU. Recuperado el 15 de agosto de 2020, de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- QGIS (julio de 2022). *Proyecto QGIS*. Recuperado el 27 de junio de 2023, de Proyecto QGIS: <https://www.qgis.org/es/site/>
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envión Editores.

- Rodríguez Gómez, E. (28 de agosto de 2012). la prospectiva como disciplina sistémica: conceptos y técnicas. *Revista Universidad Eafit*, 27(82), 27-37.
- SEDATU (2017). *Guía metodológica para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano*. CDMX: Gobierno de la República.
- SEDATU (2021). *Lineamientos para la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano*. CDMX: Gobierno de México.
- SEDATU (2021). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- SEDATU (11 de julio de 2021). *TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PLANES O PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO (PMDU)*. Obtenido de Mi México Late : <https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/PUMOT-TDR-PMDU.pdf>
- SEDATU (28 de abril de 2022). *Gobierno de México*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de Sistema de Información Territorial y Urbano: <https://situ.sedatu.gob.mx>
- SEDATU (10 de enero de 2023). *Biblioteca SEDATU. Desarrollo Urbano y Planeación*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de Gobierno de México. SEDATU: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/biblioteca-sedatu-desarrollo-urbano-y-planeacion?state=published>
- SEDATU (10 de abril de 2023). *Vivienda y desarrollo urbano en México*. Recuperado el 20 de junio de 2023, de Plataforma Urbana CEPAL : <https://plataformaurbana.cepal.org/sites/default/files/2023-04/Vivienda%20y%20desarrollo%20urbano%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Solano Meneses, E. E., Oguri Campos, L. E., & Luna Pichardo, M. A. (2021). La importancia de la Accesibilidad Universal como enfoque en la enseñanza del diseño ante la pandemia. En L. Oguri Campos, *Educación y pandemia: un abordaje desde los nuevos paradigmas* (págs. 127-143). Toluca: UAEMEX.
- TED (20 de noviembre de 2019). *Technology, Entertainment and Design*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de TED Talks: [https://www.ted.com/talks/bill\\_gates\\_the\\_next\\_outbreak\\_we\\_re\\_not\\_ready?language=es](https://www.ted.com/talks/bill_gates_the_next_outbreak_we_re_not_ready?language=es)
- Torres-Tovar, C. (2020). Materialización del derecho a la ciudad. *Bitácora Urbano Territorial*, 7-14.
- Valtierra Guevara, J. A. (2022). *Las características del espacio arquitectónico como instrumentos de evaluación del bienestar en la vivienda popular de Banderilla, Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Vargas Castro, J. A., & Luna Pichardo, M. (2022). *Retos de la planeación y gestión del desarrollo urbano en el Estado de México. Perspectivas en torno a la pospandemia*. Toluca, Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México.



## CAPÍTULO 2

### LA EXCLUSIÓN COMO COLATERALIDAD DEL DESARROLLO URBANO. UNA REVISIÓN DESDE EL DISEÑO

Julio César Romero Becerril  
Daniela Velázquez Ruiz  
Linda Emi Oguri Campos

#### RESUMEN

Actualmente, el acelerado crecimiento de las ciudades latinoamericanas ha traído consigo consecuencias como los conocidos “círculos de pobreza”, también nombrados en un contexto latinoamericano, “villas pobreza”, que corresponden a asentamientos irregulares legalmente y además, de localizarse en zonas de riesgo como resultado de las condiciones de la geografía.

Sin embargo, tales aglomeraciones siguen proliferando y ofreciendo condiciones muy limitadas a los habitantes en tantos sentidos como lo son el acceso a servicios públicos, salud, educación, esparcimiento, oportunidades laborales y habitacionales dignas, entre otros, como resultado de la intensidad del fenómeno migratorio, así como el elevado crecimiento poblacional.

Es así que la pobreza económica acarrea consigo un cúmulo de condiciones de exclusión social, mismas que anulan importantes posibilidades para poder mejorar las condiciones de bienestar y dignidad.

Ante esta perspectiva, un elemento tan cotidiano en las ciudades como lo es el diseño, queda relegado al mínimo, ante lo cual se pretende ubicar las actuales limitaciones en la aplicación que tienen las disciplinas del diseño como lo es el Diseño Industrial y el Diseño Gráfico al no ser una necesidad básica dentro del contexto presentado.

**Palabras clave:** exclusión, pobreza, diseño, crecimiento urbano.

## ABSTRACT

Currently, the accelerated growth of Latin American cities has brought consequences as they are “poverty circles” or in this context also called “poverty villas”, which corresponds to settlements that are generally legally irregular and are often found in risk areas due to geographical conditions.

However, such agglomerations continue to proliferate and offer very limited conditions to the inhabitants, such as the lack of access to public services, health, education, leisure, decent work and housing opportunities, among others.

Poverty entails strong conditions of social exclusion, override important possibilities to improve the conditions of well-being, dignity and access to design.

**Keywords:** exclusion, poverty, design, urban growth.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la intención de visibilizar algunas de las consecuencias económicas, pero sobre todo sociales, al incrementar las cifras de personas que viven en condiciones de pobreza en los espacios residuales aledaños a las grandes ciudades tras las oleadas migratorias desde el campo.

A modo de contexto, el estudio de las ciudades, independientemente de su tamaño o antigüedad y las cuales albergan a grandes cantidades de habitantes, relevan que los individuos que las integran, mantienen una medida proporcional entre sus ingresos y participación activa hacia el acceso y uso de los servicios públicos como son el agua potable, el suministro eléctrico, vialidades, parques, casas de salud, hospitales, escuelas y centros de trabajo, entre otros muchos, situación alarmante ante una exclusión normalizada.

Paralelamente, la prosperidad de las grandes zonas urbanas atrae un flujo de migración desde diversos puntos geográficos en los cuales predominan actividades económicas básicas, mismas que generalmente son mal remuneradas por lo que no propician estabilidad económica o ingresos dignos y acceso a servicios públicos incipientes.

Históricamente, este tipo de migración se ha asentado en la periferia de ciudades, a una distancia considerable, ya que en estas zonas se permiten asentamientos

irregulares dado el poco control que sobre ellas ejercen las autoridades competentes pero así también de los servicios básicos.

Esta distancia, a pesar de ser decenas de kilómetros permitirá traslados a los centros urbanos a realizar actividades económicas, como señala Avellaneda (2008), esta movilidad la motivan fines laborales y educativos y, entre menores sean los ingresos, dichas distancias se recorrerán en sistemas de transporte de menor calidad, seguridad y optimización del tiempo.

Como se mencionó anteriormente, estas nuevas comunidades cuentan con mínimos servicios públicos y, muchas veces, los espacios donde instalan sus viviendas cuentan con irregularidades legales. Estos factores desencadenan importantes índices de inseguridad y, en general, de falta de bienestar para los habitantes.

Es así, como señala Herrero-Olarte (2018), el resultado ante tal problemática es que los habitantes de estas comunidades mantienen una muy baja tasa de ingresos económicos siendo por lo tanto personas excluidas, lo cual impacta negativamente en la participación comunitaria en el ámbito político, laboral y social, además de coartar sus derechos humanos. Así, el derecho a la información, al esparcimiento o a condiciones habitables dignas, son amenazados y altamente vulnerados; siendo el diseño aplicado como disciplina, una ruta totalmente relegada en esta esfera de gestión e implementación.

## METODOLOGÍA

La pobreza ha sido analizada desde dos concepciones, una cuantitativa, referente al ingreso menor que obstaculiza la compra de bienes para cubrir necesidades básicas, y otra cualitativa, la cual implica un panorama de vulnerabilidad a necesidades no cubiertas como es la salud y educación (Herrero-Olarte 2018: 158). Ahora bien, ante las necesidades no cubiertas se deslinda la exclusión y la desigualdad, rasgo que se hace evidente en la periferia de las zonas conurbadas.

Transitar entre la *pobreza absoluta* donde el índice es el menor como ingreso diario para subsistir y la *pobreza relativa*, como mínimo para adquirir una canasta básica, figura un punto de referencia para comprender otras características que se despliegan como condicionantes hacia un bienestar social; estas muchas veces pueden ser concebidas como no prioritarias o necesarias, omitiéndose su política pública, lo

cual en un estudio de profundidad queda claro que el olvido perjudica de manera simultánea el conocimiento, la participación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos.

El presente análisis se sustenta en la pobreza cualitativa asumiendo el pensamiento de Sen (1999) en Herrero-Olarte (2018) quien define que, si bien es importante que existan los bienes y servicios, lo más importante es la oportunidad de acceder a ellos y hacerles funcionar:

Los funcionamientos son los estados en los que se encuentra el sujeto por poder disponer de una titularidad, lo que nos indicaría su nivel de bienestar (Sen, 1982, 1984, 1985). La pobreza es por tanto el estado en el que son negadas a la persona las opciones, es decir, le limitan la capacidad para tener, ser y hacer lo que quiera en la vida. Se le reducen por tanto los funcionamientos y la manera de alcanzarlos, equiparando libertades con capacidades (Herrero-Olarte, 2018: 161).

Estas negaciones, traducidas en limitaciones cercanas a la exclusión social, provienen de un origen multifactorial, lo que en respuesta crea consecuencias de tipo económico, de acceso a vivienda, de servicios como el transporte, vida digna, planificación familiar y educación, entre otros.

Por tanto, el presente documento tiene como propósito sensibilizar sobre temas de exclusión social a partir de la pobreza, la cual determina la calidad de vida. Para tal fin, se analiza a continuación la nula o poca presencia de la disciplina en su ejecución profesional del Diseño Industrial y Diseño Gráfico en dichos asentamientos, considerándose que, si bien, no es prioritaria su incidencia, representa un área de oportunidad para alianzas de colaboración, acciones conjuntas entre gobierno, academia y asociaciones civiles en un ímpetu por coadyuvar a la supervivencia de los individuos en condiciones de exclusión social por pobreza.

Para el cumplimiento de dicho propósito, la perspectiva asumida es la Fenomenología dado que ésta considera que “los seres humanos están vinculados con su mundo y pone énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones” (Álvarez-Gayóu, 2010: 86). Dicho ello, se define el entorno de exclusión y se profundiza en las condicionantes que son inherentes en la habitabilidad y calidad de vida, posteriormente, se dialogan éstas con ambas disciplinas a fin de concientizar el objeto, la imagen y el significado, ya sea

en su uso o bien, en el imaginario colectivo. Esta experimentación, en un escenario real el cual atañe a la pobreza y por ende a la exclusión, sirve como parteaguas hacia la configuración de estrategias para una atención que salvaguarde la integridad de quienes habitan el espacio periurbano.

## DESARROLLO DEL TEMA

La pobreza es una situación que tradicionalmente tiene un importante énfasis económico, esto es, que considera una relación directa con los ingresos y posibilidades económicas para su estudio. Sin embargo, la pobreza económica escala a otras condiciones sociales de trascendencia como lo es la exclusión social.

Es así que, de acuerdo con Avellaneda (2008), entendida la pobreza como insuficiencia de recursos, las personas en esta condición socioeconómica, representan el grupo con mayor riesgo de exclusión social, además su acceso a bienes y servicios básicos es limitado y quedan fuera de los beneficios de servicios como la educación y la salud; medios para superar la condición de pobreza.

La exclusión social, entonces, es una extensión consecuente de la pobreza dado que si bien no permite satisfacer las necesidades básicas de alimentación suficiente y vivienda digna, atropella otros derechos relacionados con la esfera colectiva-social como lo es la salud y la educación obstaculizando el derecho a una vida digna.

En este orden de ideas, siguiendo a Bayón (2008), basado en Faría (1995) señala que en América Latina los niveles de desigualdad y de tolerancia a la mismas son dramáticos, esto es por el proceso de incorporación de vastos sectores sociales en sus patrones de integración lo que, Bayón, apoyado en Sen (2000) señala como una inclusión desfavorable o como señala este mismo autor, ahora basado en Roberts (2004) corresponde a una ciudadanía de segunda clase. Entonces, como indica el mismo Bayón apoyado en Lupin y Power (2002) establece que las desventajas no derivan de “estar fuera”, sino de la segmentación proveniente de las instituciones del Estado, de una inclusión diferenciada.

Como se refiere, la exclusión no se limita al reconocimiento de la acción que implica el quedar relegado de un determinado espacio, entorno o ambiente, sino a todos los atributos que esto confiere. Los espacios personifican una carga simbólica, cultural, de tránsito, de función; dicho ello todo lo que precisa el déficit de condiciones

para su acceso y titularidad, se convierten en condiciones que contrarrestan la calidad de vida y la integración social óptima.

Por su parte, Massey en Bayón (2008) destaca la emergencia de una nueva estructura geográfica de la desigualdad, la cual tiene por sello una intensificación espacial sin precedentes tanto del privilegio como de la pobreza, más aún en las grandes áreas urbanas donde las divisiones de clase no solo crecen, sino que se refuerzan y en donde la concentración de la pobreza se explica por la simultaneidad de diversos procesos que reúnen a los pobres en el espacio y bloquean su movilidad socioeconómica y residencial.

Esta red de factores es una situación común en América Latina, es así como de acuerdo con CEPAL (2022), en 2020 el 33.0 % de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza y un 13.1% vivía en pobreza extrema, lo cual significa que aproximadamente 204 millones de personas no tuvieron ingresos suficientes para solventar necesidades básicas, de las que 81 millones carecieron de la solvencia para adquirir una canasta básica alimentaria. Además, la región experimentó un importante retroceso en 2020 dado que la tasa de pobreza se ubicó en un punto equivalente al de finales de la década de 2000, y pobreza extrema se elevó a los valores registrados 20 años atrás. Esta alza en los niveles indica la consolidación de una tendencia incremental que se comenzó a mostrar a partir del año 2015, sobre todo en el caso de la pobreza extrema.

Ahora bien, cuando la pobreza es el factor que predomina y da paso a la exclusión, los retos son mayores dado que la construcción de planes gubernamentales en su mayoría desestima hechos que se consideran secundarios como lo es el diseño y su función. Como consecuencia, estos actos se resuelven mediante planes de emergencia, los cuales exponen una mala ejecución y formación de otras amenazas para la calidad de vida, respuestas que son frágiles de raíz y que desatienden una verdadera necesidad.

Actualmente, tras el pretexto del progreso o el desarrollo, crecen las ciudades, se potencializan y se expanden rápidamente los puertos, distritos industriales y, con ello, se interconectan y desarrollan mejores enlaces comerciales. Sin embargo, dichas acciones y más aún, el tiempo tan breve en el que han cambiado los contextos, actividades y hasta paisajes, ha vuelto volátil la aparente estabilidad con que se vivía.

Esta reconfiguración espacial es citada por Bayón (2008) al señalar que los patrones de urbanización y las prácticas de distribución territorial que comenzaron a partir de la década de 1990 representan un hondo cambio en los modelos precedentes además de traer consigo una nueva configuración urbana, entonces, la polarización

en sentido socioeconómico se reflejó en una nueva configuración del espacio en dos vertientes, un proceso de suburbanización donde los actores principales fueron los sectores de ingresos elevados; y por otro lado, se consolidaron las áreas de pobreza.

Tras la añoranza de mejorar los ingresos económicos familiares, estas movilizaciones han reforzado cierto desprecio por las actividades del campo a baja escala con lo que los desplazamientos de grandes masas de población quedan enteramente justificados. Así se genera un fuerte choque cultural, de costumbres y sistemas de valores.

Cabe señalar que uno de los mecanismos más recurrentes en estas movilizaciones campo-ciudad se da en conjunto con familiares o amigos quienes, colectivamente, se establecen en zonas específicas como una estrategia de cohesión y protección colectiva. Además que esta cohesión de carácter familiar, señala Avellaneda que la cohesión social (así como la inclusión y la integración sociales) se mide, a partir de la igualdad de oportunidades que tienen sus habitantes para participar de la vida en la ciudad.

De esta manera, se van configurando zonas aledañas a las ciudades, la “tierra de nadie” es invadida y aloja ahora a familias que, a pesar de la cercanía con la ciudad, enfrentan problemas de movilidad para llegar a ella, problemas de servicios e ingresos económicos muy bajos e, incluso, una exclusión de los beneficios sociales, culturales y personales que la ciudad brinda en un cúmulo de bondades, tendencia de vivienda informal que en América Latina y el Caribe se reproduce con gran velocidad dados los conflictos sociopolíticos entre países vecinos.

En conclusión, la situación de estos asentamientos ha tenido como consecuencia no solo la falta de servicios básicos, sino además su exclusión de beneficios recreacionales como la cultura, las experiencias estéticas encontradas en el diseño urbano y sus expresiones albergadas en las ciudades. Al volverse inaccesibles se relegan a la futilidad.

#### EL ACCESO AL DISEÑO DENTRO DE LAS ZONAS DE EXCLUSIÓN

Es muy notorio, en el diseño arquitectónico y urbano, el gran contraste del desempeño, aplicación y la visualidad misma que se tienen en ambas esferas, donde la holgura económica es el punto de partida, los recursos materiales, formales, infraestructurales son proporcionales a ello, generando espacios de mayor confort, tecnología, seguridad, así como eficiencia en ellos y en su habitabilidad. Por otro lado, los recursos que emplean los espacios destinados a segmentos sociales de bajos

ingresos económicos se pegan a lo mínimo: un techo y algunas paredes, deficiencia de servicios, infraestructura urbana y demás acciones que conlleven al bienestar social comunitario.

A pesar de tales contrastes, ambas realidades materiales, sociales y culturales muchas veces viven en total colindancia, con un muro infranqueable como frontera. Es donde la desigualdad se hace muy notoria y difícil de ignorar. Sin embargo, más allá de lo urbano y arquitectónico, en las manifestaciones, objetos, usos y bondades del diseño, tanto industrial como gráfico, ocurre la misma tendencia al ser complementos necesarios del entorno construido.



Fotografía 1. Arquitectura desigual (2021).  
Recuperado de <https://ovacen.com/arquitectura-viva-de-pobres-ricos/>

Podría decirse entonces que el acceso al diseño, niega a las poblaciones en pobreza el empleo de recursos con un mínimo de bondades, las necesidades básicas cotidianas se resuelven con artefactos improvisados, con soluciones básicas que se han vuelto casi una tradición, dejando desvalido de comodidad y seguridad al usuario.



Fotografía 2. Pobreza habitacional (2019)

Recuperado de <https://es.dreamstime.com/photos-images/cama-en-un-hogar-pobre.html>

En relación con el Diseño Industrial, poniendo de caso el mobiliario exclusivo para descanso es prácticamente inexistente por cuestiones de inaccesibilidad económica. Como mueble de descanso, se suelen emplear camastros (de permanencia provisional) o camas que en ocasiones vienen de una segunda o tercera mano.

La relación entre la pobreza y vivienda inadecuada usualmente se considera como cíclica: si bien la pobreza es considerada como la causa primordial de vivienda inadecuada, también se le puede considerar como un efecto (Hábitat para la humanidad, s.f.: p. 4).

De la misma manera, el resto del mobiliario como sillones, cocinas o mesas suelen ser adaptaciones a partir de elementos de desecho como tablas de construcción, cajas plásticas, huacales de madera; muebles deteriorados o reciclados y adaptados para tal fin.

Esta situación potencialmente disminuye el bienestar cuyo único objetivo es un fin utilitario práctico, mientras que el confort físico, visual y ergonómico se relegan a un lujo ilusorio. Esto se ha denominado “vivienda inadecuada”, llegando hasta el concepto de “vivienda infrahumana” (Hábitat para la humanidad, s.f.: 4).

El nivel de vida y la dignidad en la habitabilidad en el contexto antes mencionado, trae consigo exclusión aunque también, un fenómeno importante de resaltarse es el que estas comunidades presentan cohesión social al límite de derechos ciudadanos, es decir, se configuran nuevos escenarios colectivos debido a la necesidad de supervivencia cubriendo por tanto aquello mínimo para la satisfacción de las necesidades básicas.

Dicho lo anterior, los objetos tecnológicos como computadoras, bocinas inteligentes, o los más básicos como una televisión, son escasos en estos contextos. Aunado a ello, también existen problemas en el suministro eléctrico, en el abastecimiento de agua o la falta de disponibilidad de otros recursos vitales, los cuales claramente se consideran prioritarios.

El poder vivir de manera digna, en espacios limpios, ventilados, agradables, térmicamente apropiados, iluminados y a la par, complementar el espacio con objetos útiles que faciliten las tareas, son cuestiones ajenas a este campo de estudio que sin duda podrán tener respuesta mediante articulaciones estratégicas de agentes políticos sociales y civiles.

A su vez, la situación del Diseño Gráfico en las condiciones de pobreza carece de la atención y aplicación debida en la ciudad, pues la limitada situación desatiende por ejemplo señalética en las calles y puntos de información como lo son las paradas de transporte público y aquellos de carácter primordial como objetos gráficos para atención de la salud y servicios de agua potable, tareas de responsabilidad para el sector gubernamental.

Por su parte, la identidad corporativa de pequeños establecimientos como tienditas y fondas familiares se resuelven de manera local mediante el reaprovechamiento de materiales como láminas pintadas con aerógrafos, cartones, lonas. Este quehacer podría mermar la calidad estética, variable que inherentemente altera el estado de ánimo y, consecutivamente merma la salud mental de quienes habitan el espacio, desmotivando las actividades comerciales tanto de quienes les generan como de sus consumidores inmediatos, enfatizar por tanto que la identidad de imagen y el cuidado de la misma en un comercio local no solo significa un atributo estético, sino una

herramienta estratégica que puede influir directamente en la percepción del público y en sus hábitos de consumo, la conexión positiva al respecto puede transmitir confianza, profesionalismo, calidad y valor diferencial en contraste con un manejo gráfico pobre o desarticulado el cual puede generar desconfianza y la percepción de descuido y mala calidad de los productos.

## CONCLUSIONES

Tras la revisión planteada en este texto, queda patente que la pobreza como una condición consecuente de bajos ingresos económicos conlleva a la generación de comunidades aledañas a las grandes ciudades, lo cual responde a la necesidad de mano de obra que requieren dichos espacios de modernidad. Sin embargo, las poblaciones que conforman estos núcleos, generalmente se instalan en asentamientos irregulares, espacios residuales de la propia ciudad con escasa infraestructura y servicios públicos dignos, lo cual da como resultado otras problemáticas como la contaminación del entorno.

En el contexto latinoamericano revisado, la supervivencia pareciera ser el punto central cotidiano dadas las condiciones pauperizantes de los salarios, lo cual se refleja en viviendas y entornos con las mínimas condiciones de habitabilidad y en la reutilización de materiales como muebles.

La dignidad en la vida humana en las condiciones de vida como alimentación, higiene y seguridad, deben ser planteamientos vistos como derechos que deberían llevarse a la acción mediante políticas públicas y acciones sociales y civiles de trascendencia con la intención de romper en poco tiempo los estigmas para que las generaciones inmediatas conozcan una realidad de mayor comodidad y dignidad.

Ejemplo de ello podría ser la aplicación de programas gubernamentales para la señalización, estrategias para comercios locales, alumbrado, equipamiento de parques y jardines, mantenimiento de vialidades, entre otros, esfuerzos que en su mayoría suelen ser concentrados en áreas conurbadas de gran tránsito y afluencia poblacional, espacios donde es posible realizar diversidad de actividades como el comercio establecido y trabajo del ámbito público y privado y actividades de esparcimiento, escatimando muchas veces en la periferia de la ciudad en donde los índices de pobreza apelan priorizar la atención y accesibilidad hacia condiciones de vida equitativamente justas y dignas.

El diseño puede resultar ser un fruto estratégico mediante el cual las personas puedan producir, de manera guiada, objetos necesarios que mejoren drásticamente su calidad de vida, como por ejemplo recuperar objetos de forma concientizada, adaptarlos y de esta manera, procurar el bienestar general, más aún de grupos con vulnerabilidad dentro de estas mismas comunidades, así como adaptaciones que fortalezcan el comercio comunitario a través de la identidad gráfica reflejada en una mayor aceptación hacia el consumo local.

Éticamente, el diseño, por lo tanto, se transforma en códigos expresos que conceden condicionantes de vida, los cuales pueden perjudicarla o en su caso beneficiarla. La estabilidad de un grupo social tiene como base la posibilidad de una expresión de ideas, de sentido común, de participación-acción y, por ende, de un involucramiento que junto con diversos organismos públicos y privados debiesen considerarse prioritarios en la dinámica diaria.

La pobreza niega el acceso del diseño consciente, desestimando entonces funciones sociales, humanas, simbólicas, las cuales emergen en diferentes ámbitos políticos. El entorno provee de características que configuran las motivaciones, aspiraciones, facilidades o en contraposición, el desánimo, inseguridad y, prioritariamente, la mala condición de vida para el desarrollo humano.

Una de las vías de aplicación del diseño es la acción social comunitaria, de manera que colectivamente pueden integrarse mejoras desde el diseño en los lugares comunes, pero, además, al interior de la vivienda, estableciendo una gestión por parte de grupos que sean vínculo entre el Estado o la iniciativa privada y las comunidades excluidas socialmente.

## REFERENCIAS

- Álvarez-Gayóu, J. (2010). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós Ibérica.
- Avellaneda, P. (2008). *Movilidad cotidiana, pobreza y exclusión social en la ciudad de Lima*. Anales de Geografía, 28(2).
- Bayón, M. (2008). *Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México*. Estudios Demográficos y Urbanos, 23(1), 123-150.

Hábitat para la humanidad (s.f.). *Causas de la vivienda inadecuada en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://www.habitat.org/lc/lac/pdf/causas\\_de\\_la\\_vivienda\\_inadecuada\\_en\\_lac.pdf](https://www.habitat.org/lc/lac/pdf/causas_de_la_vivienda_inadecuada_en_lac.pdf)

CEPAL (2022). *Panorama social de América Latina 2021*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf)

Herrero-Olarte, S. (2018). *¿Cómo son las comunidades marginales que generan pobreza estructural?. Papeles de población*, 24(98).

Vilchis, L. (2020). *Abstracciones y Dilemas acerca del Ethos del Diseño*. México: CEID.



## CAPÍTULO 3

# GENTRIFICACIÓN VERDE EN LOS BARRIOS DE CIUDAD DE MÉXICO<sup>1</sup>

Jocelyn Elizabeth Liévanos Díaz

### RESUMEN

La investigación parte de analizar el proceso de gentrificación verde y su vínculo con el enverdecimiento urbano causado por la injusticia ambiental que presentan algunos barrios de la Ciudad de México, desde su concepción teórica. El estudio comienza con un apartado teórico que tiene como eje central a la gentrificación, seguido de los conceptos de gentrificación verde, ambiental y ecológica. La metodología se estructura en un análisis bibliográfico y referencias, y la primera fase de aproximación en el caso de CDMX. También se investigaron casos que presentan el fenómeno de gentrificación verde como el *High Line* ubicado en el Distrito de Manhattan y el Parque Madrid Río en España. Algunos de los barrios centrales de la Ciudad de México experimentan una latente gentrificación. Para ejemplificar, y como parte de la investigación, se analiza brevemente a algunas colonias que cuentan con enverdecimiento en sus calles y parques; esta cualidad las vuelve atractivas a nivel ambiental al brindar una mayor calidad de vida a su población. En consecuencia, estos elementos hacen que la colonia se catalogue como un lugar de moda entre la población de mayor nivel socioeconómico (los nómadas digitales). Se concluye que el enverdecimiento urbano en las colonias se vuelve un elemento clave del proceso de gentrificación, ya que los nuevos residentes desean vivir en un barrio enverdecido dentro de la ciudad.

**Palabras clave:** gentrificación, espacios públicos, sustentabilidad, parques y jardines.

---

<sup>1</sup> Green gentrification within districts in Mexico City

## ABSTRACT

This paper starts by analyzing the process of green gentrification, in the theoretical phase, and its relation to the greening of urban areas caused by environmental injustice in some of the districts of Mexico City. The research based its arguments on a theoretical gentrification centerpiece and the concept of environmental and ecological gentrification. The methodology is structured by a bibliographical references analysis, with an approach to cases studies within Mexico City. In addition, cases that represent the phenomenon green gentrification such as The High Line, in Manhattan District, and the *Parque Madrid Río*, in Spain, are being researched. Some central districts in Mexico City experience a potential gentrification process; the present paper briefly assess certain neighborhoods with urban greening in streets and parks. It is believed that this characteristic makes them a more attractive venue, offering citizens a better quality of life. Elements like these catalogue neighborhoods as trendy places among population of higher socioeconomic status (such as digital nomads). It is concluded that greening in urban areas' districts are a key factor for gentrification processes due to new residents preference of living in a green neighborhood within the city.

**Key words:** gentrification, public spaces, sustainability, parks, gardens.

## INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales datan de la revolución industrial, periodo clave que cambió la escala territorial de las ciudades y donde se incorporaron progresivamente los criterios ambientales como un elemento de gran importancia dentro de la calidad de vida de la población, ya que “siempre ha estado presente la idea de vivir junto a la naturaleza” (Higueras, 2013: 40). Esto fue propuesto en la Ciudad Jardín (de Edenezer Howard) en un intento por materializar una comunidad en equilibrio con la naturaleza, al proponer una integración entre ciudad y su entorno. Otras ideas que surgieron de esta corriente fueron los suburbios jardín, la unidad vecinal, el cinturón verde, las áreas ambientales y las casas con huertos.

En las últimas décadas se han realizado numerosos Acuerdos Internacionales sobre el Medio Ambiente<sup>2</sup> con el objetivo de alcanzar un desarrollo sustentable en las ciudades, por medio de reducir la huella ecológica en los asentamientos urbanos, intentar cerrar los ciclos ecológicos de la energía y la materia, minimizar el impacto en el agua, suelo y aire, además de explorar un modo eficiente de la energía, implementar un sistema de áreas verdes y zonas libres, entre otros (Higueras, 2013).

En medio de la crisis ambiental y social, la ciudad sostenible debe responder a determinados objetivos medioambientales, sociales, económicos, culturales, políticos y físicos. Desde la década del 2000 se busca la salud de las ciudades al incorporar un desarrollo sostenible urbano, ya que las urbes son un ecosistema complejo. Roger y Gumunchdjian (2000) establecen que la ciudad sostenible se integra de siete tipos de ciudad, entre las que sobresale la ciudad ecológica que debe tener una relación equilibrada entre espacio construido y paisaje.

Dentro de los diez principios del desarrollo sostenible que propone Higueras (2009), está el de crear un sistema de espacios verdes y libres que estructuren la vida urbana, los cuales deben ser adecuados en cantidad y calidad para generar espacios ambientalmente equilibrados y de mínimo mantenimiento. Por otra parte, el modelo de ciudad sostenible de Rueda (2013) ubica al espacio público como el principal elemento estructural, por medio de una red de zonas verdes y descanso, y también son los principales elementos de la vida social.

La Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible “Transformar nuestro mundo” realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2016, establece en el objetivo 11 que se debe de “lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, sostenibles y resilientes”. En el apartado 11.7 menciona que es necesario proporcionar acceso universal a los espacios públicos y verdes, seguros, accesibles e inclusivos, especialmente para los niños y las mujeres, e igualmente para las personas envejecidas y con discapacidad.

---

<sup>2</sup> Entre los que sobresalen son: la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano realizada en Reino Unido (en el año 1972), el Informe Brundtland Nuestro Futuro Común por la ONU (1987), el Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano (1990), la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (ONU) en 1992, la Conferencia Habitat (ONU) en el año 1996, la Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sustentable (ONU) en 2002, además de publicaciones como el Libro Verde de Sostenibilidad Urbana y Local en la era de la Información en el año 2012 (Edwards, 2009). Seguimiento del Programa Agenda 21 Local de "Las ciudades sostenibles europeas", y recientemente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por último, la Nueva Agenda Urbana realizada por ONU HÁBITAT III (en Quito), en el punto 53 establece que es necesario “promover la realización de espacios públicos verdes, seguros, accesibles, de calidad e integradores sociales, en donde se impulse el desarrollo económico y social de manera sostenible” (ONU HABITAT III, 2016, p.19).

Todas estas cumbres, informes, agendas, propuestas teóricas y acciones que se han mencionado vislumbran cuán importante son los aspectos ambientales en las ciudades, acciones que anteriormente se veían como una novedad o de valor agregado, pero en la actualidad son una necesidad y un derecho en las ciudades, donde debe existir un equilibrio entre las áreas verdes y los espacios construidos.

## METODOLOGÍA

El objetivo de la investigación es analizar la gentrificación verde y su vínculo con el enverdecimiento urbano causado por la injusticia ambiental que presentan algunos barrios de la Ciudad de México. La estructura del trabajo comienza con una recopilación de información teórica sobre el desarrollo urbano sostenible, el apartado teórico tiene como eje central la gentrificación, seguido del concepto de gentrificación verde, ambiental y ecológica. También se presenta un análisis internacional de casos de gentrificación verde en el *High Line* ubicado en el Distrito de Manhattan en Nueva York y el Parque Madrid Río en España, en donde las ciudades buscaban incorporar espacios verdes con una mirada sustentable y obtener un beneficio ambiental, aunque estas acciones generaron el asedio inmobiliario con repercusiones en el ámbito social y económico.

El caso de estudio se centra en generar un contexto de las áreas verdes con las que cuenta la Ciudad de México (CDMX), identificar qué colonias experimentan un latente proceso de gentrificación verde, y tratar de estudiar a algunos de los barrios con gentrificación en CDMX, e identificar si el paisaje verde es clave dentro del proceso de gentrificación que experimentan algunas de las colonias de CDMX.

## GENTRIFICACIÓN URBANA

El término *gentrification* surge en el año 1964 en Londres por la socióloga Ruth Glass, el cual comienza por la sustitución de los habitantes, que representan la dinámica

residencial tradicional de la ciudad. Este complejo fenómeno integraba la rehabilitación de antiguas viviendas, el alza en el costo de la propiedad, y los residentes de clase trabajadora son desplazados por los de clase media (Lees *et al.*, 2007).

Este fenómeno urbano se ha transformado y mutado como las ciudades en más de cinco décadas, en el proceso de gentrificación se revaloriza el patrimonio de los bienes inmuebles, y se reemplaza a la población oriunda por nuevos residentes de clase social más elevada (López-Trigal, 2015), generando un proceso de desplazamiento. Se utilizará como referente clave la propuesta realizada por Davidson y Less (2005, p. 1187) la cual estructura a la gentrificación en cuatro elementos clave, que son: el reemplazo de los habitantes por la llegada de grupos de mayores ingresos, la reinversión del capital, la transformación del paisaje urbano, social y económico; y el desplazamiento indirecto y directo de la población.

El concepto se ha reformulado y reestructurado, debido a que su definición clásica se ha rebasado por la dinámica actual de las ciudades del siglo XXI. En ese momento es cuando surgen diversas clasificaciones y tipos de gentrificación como la corriente más reciente de este tema: la gentrificación verde.

### ¿QUÉ ES LA GENTRIFICACIÓN VERDE?

La gentrificación verde/ecológica/ambiental es la última contribución de este término que ha sido tan controversial (Quinton *et al.*, 2022). El primer concepto propuesto fue la *gentrificación ecológica* que describe “la implementación de una agenda de planificación ambiental relacionada con los espacios verdes públicos que conduce al desplazamiento o la exclusión de la población humana (económicamente) más vulnerable, de las personas sin hogar, al mismo tiempo que integra una ética ambiental” (Dooling, 2009). Posteriormente, se define como el desplazamiento de habitantes vulnerables (residentes económicamente marginados o personas sin hogar) de los espacios verdes y urbanos públicos, en conjunto con la pérdida de viviendas asequibles, por la implementación de una agenda ecológica impulsada por una ética ambiental (Dooling, 2021).

La *gentrificación ambiental* se basa en los triunfos discursivos y materiales del movimiento de “justicia ambiental urbana”, en donde son desplazados los residentes de menores ingresos y recursos; puesto que al realizar beneficios ambientales con una

carga verde a un barrio o ciudad, se propicia que estos vecindarios atraigan la llegada de residentes adinerados (Chequero, 2011). Asimismo Chequero menciona que:

La gentrificación ambiental no marca la primera vez que los esfuerzos de los residentes de bajos ingresos por mejorar sus vecindarios; tampoco es la primera vez que un discurso positivo y políticamente neutral enmascara un desarrollo urbano desigual. [...] marca una insistencia reciente de viejos discursos sobre reforma, renovación y revitalización urbanas, que de manera similar enmascararon un desarrollo urbano inequitativo. La gentrificación ambiental refleja contextos políticos, económicos y sociales que son exclusivos de este momento histórico particular. La gentrificación ambiental opera a través de un discurso de sustentabilidad que describe simultáneamente una visión de planificación urbana ecológica y socialmente responsable, de un estilo de vida “verde” que atrae a los residentes ricos y conscientes del medio ambiente, y un enfoque tecnocrático y políticamente neutral para resolver problemas ambientales (Chequero, 2011: 212).

A nivel de discurso, la gentrificación ambiental adopta selectivamente un lenguaje de sustentabilidad, también describe el nuevo desarrollo urbano con iniciativas ecológicas exitosas y el activismo de la justicia ambiental en una era de capitalismo avanzado.

La *gentrificación verde* resalta este fenómeno (gentrificación urbana) por la creación y/o restauración de espacios urbanos verdes, desde una perspectiva ambiental y desarrollo sostenible; en donde el enverdecimiento urbano de un barrio o vecindario mejora las condiciones ambientales, pero esta rehabilitación con vegetación genera un proceso de gentrificación verde que a la larga expulsa a la clase trabajadora y atrae a nuevos habitantes de mayor nivel socioeconómico (o inmigrantes más adinerados). Esto es resultado de una injusticia ambiental ante la falta de políticas públicas orientadas a la equidad (Gould y Lewis, 2017).

La gentrificación verde sucede porque “el reverdecimiento urbano es negativamente redistributivo en las ciudades” (Gould y Lewis, 2017, p. 30), ya que los parques, calles arboladas, vías verdes, cinturones verdes y jardines se ubican en los espacios centrales de las ciudades y en barrios con un nivel socioeconómico elevado; propiciando que esta infraestructura sea un privilegio ambiental (duradero y nuevo) para los residentes blancos y de clase alta (Kotsila *et al.*, 2022).

Si dentro de este fenómeno se realizan intervenciones en una fase temprana por medio de políticas públicas que se dirijan a estabilizar los barrios, se puede generar

una sostenibilidad justa establecen Gould y Lewis (2017). El problema no es la infraestructura verde, ya que está demostrado que se producen diversos beneficios en la salud mental y física, sino que la dificultad radica en la planificación-gestión urbana justa y equitativa. Estos tres términos de gentrificación ambiental, gentrificación ecológica y gentrificación verde, se centran en el impacto de las acciones ecológicas y de sustentabilidad en los entornos urbanos, pero el interés por la gentrificación verde ha proliferado recientemente (Quinton *et al.*, 2022), factor que servirá como eje principal de la presente investigación.

#### CIUDADES Y BARRIOS INTERNACIONALES CON GENTRIFICACIÓN VERDE

En este apartado se mencionan algunas iniciativas de enverdecimiento urbano en ciudades con una visión ecológica y que también enfrentan injusticia ambiental y un latente proceso de gentrificación como el caso de Nueva York con el parque *High Line* y en el Parque Madrid Río. En Nueva York se han desarrollado ciertas iniciativas positivas a nivel ambiental, pero que a la larga también incrementó la desigualdad (Gould y Lewis, 2017). El caso más utilizado para explicar o ejemplificar la gentrificación verde es el *High Line*, ya que se asocia con el neoliberalismo, especulación inmobiliaria, atractivo turístico, asociaciones público-privadas, planificación espacial racial y redesarrollo de zonas industriales abandonadas (Quinton *et al.*, 2022). El *High Line* se sitúa al oeste del Distrito de Manhattan, en Nueva York, el cual es un parque lineal elevado con 2 kilómetros de largo. El proyecto se construyó sobre una línea de ferrocarril que se dejó de utilizar en el año de 1980, tiempo después se realizó una competencia internacional en 2003 y finalmente el proyecto fue abierto al público a principios de junio de 2009; este espacio buscó ser un motor turístico para la zona y revitalizar los vecindarios.

La antigua línea de tren albergaba naves industriales, manufactura, carnicerías industriales, mercados y establecimientos de reparación de automóviles; con el paso de los años este lugar se aburguesó y comenzó a experimentar un proceso de gentrificación, en donde comenzaron a llegar nuevos habitantes. Las antiguas fábricas comenzaron a migrar a otros barrios, empezaron a llegar galerías de arte del SoHo, se crearon boutiques de lujo, restaurantes y bares nocturnos de moda, además del desarrollo de *Whitney Museum of American Art* y *Hudson Yards*, construcción de

rascacielos, tiendas y un centro de artes escénicas conocidos como *The Shed* y *The Vessel* (Matthews, 2019).

Por otra parte, tenemos al Parque Madrid Río ubicado a la orilla del río Manzanares, se inauguró en el año 2011. El parque se volvió un lugar atractivo al ser el nuevo pulmón verde de la ciudad (ver foto 1), por su propuesta de paisaje, la implementación de nuevos puentes que conectan el centro de Madrid con los otros barrios, juegos, espacios de descanso, entre otras actividades. Con la creación de esta obra, la ciudad ganó un espacio verde de calidad, se recuperó el río y este lugar dejó de ser una barrera. A la par de la creación del proyecto, se comenzaron a realizar obras de orden público y privado, el cierre de establecimientos locales como la panadería del barrio, la barbería que se convirtió en un café hípster o un bar de cereales, un local vacío se convirtió en *hostel*, un edificio abandonado que utilizaban las personas sin hogar fue derrumbado y se construyó un edificio de departamentos de lujo (Pérez, 2020).



Fotografía 1. Río Manzanares, Madrid.  
Autor, 2015.

El Parque Madrid Río ha generado un desplazamiento de población vulnerable que ven su barrio transformado en un lugar hostil con un alza de costos, con nuevos desarrollos inmobiliarios de vivienda, pensados para habitantes con mayor poder adquisitivo, los cuales tendrán otros hábitos de consumo y otro estilo de vida, desencadenando un proceso de gentrificación.

#### BARRIOS CON GENTRIFICACIÓN VERDE EN CDMX

La Ciudad de México tiene una superficie de áreas verdes promedio por habitante de 7.54 m<sup>2</sup>, con base en la Encuesta Intercensal (2015) y el Inventario de Áreas Verdes Urbanas (2017) publicado en la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) de la CDMX. En oposición a estos datos, Greenpeace (2021) menciona que la capital de México tiene un promedio de 6 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, a pesar de la diferencia de datos, estas cifras se quedan por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en donde las ciudades deben de tener un mínimo de 9 m<sup>2</sup> de área verde por persona, mientras que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda 16 m<sup>2</sup> por habitante distribuidos equitativamente.

Estos datos tienen sentido ya que existe una tendencia en donde las ciudades con una alta densidad de población tienen una falta de áreas verdes, tal como CDMX y otras ciudades del país. Asimismo, Greenpeace (2021) señala que “la distribución y asignación de los espacios públicos verdes en CDMX es una prueba de la injusticia medioambiental urbana que experimentan las ciudades”, estos datos se muestran en la alcaldía Miguel Hidalgo que tiene un promedio de 12 m<sup>2</sup> por habitante, por el contrario la alcaldía más poblada, Iztapalapa, tiene un 1 m<sup>2</sup> por persona (Forbes México, 2021; Greenpeace, 2021), mientras que en los datos oficiales, la alcaldía Miguel Hidalgo tiene 15.4 m<sup>2</sup> e Iztapalapa 5.4 m<sup>2</sup> por habitante (SEDEMA, 2017).

Los espacios públicos en México tienen marcadas desigualdades que se acentuaron con la pandemia Covid-19, especialmente en los barrios de menores recursos, que cuentan con pocos espacios compartidos y de interacción social como: parques, jardines, espacios verdes, o parques infantiles (ONU-HÁBITAT, 2020). En el periodo de la pandemia Covid-19 se identificó en la Ciudad de México, que 8 de cada 10 personas tienen un parque y/o plaza cerca de su casa (Ziccardi, 2021).

A medida que los trabajadores remotos extranjeros (estadounidenses y europeos) comenzaron a llegar a CDMX durante la pandemia Covid-19, el proceso de gentrificación se ha potencializado, por la llegada de una gran cantidad de población con mayores ingresos, y a la utilización de los alquileres a largo plazo como Airbnb. Este efecto genera el aumento de precios en el costo de la vivienda, y obliga al desplazamiento forzado de residentes locales y familias, además de modificar la estructura de los vecindarios (Shortell, 2022).

El aumento de extranjeros en la capital del país coincide con el alza en las rentas, ya que éstas aumentaron de \$880 dólares (15,308 pesos mexicanos) en enero de 2020 a \$1,080 dólares (\$20,666 pesos mexicanos) en noviembre de 2022. Esta alza ha sido mayor en los barrios más exclusivos, como en una parte de la colonia Condesa “que bordea el Bosque de Chapultepec, es el espacio verde (y/o parque urbano) más grande de la CDMX, las rentas mensuales aumentaron de \$1,610 dólares en enero de 2020 a \$2,250 dólares en noviembre, impulsadas principalmente por la llegada de trabajadores remotos” establece Shortell (2022). Estos datos muestran un aumento significativo en las rentas de un 35 %, en una zona exclusiva como la colonia Condesa.

Los nómadas digitales llegan a vivir a una zona en específico, a los barrios Condesa y Roma, cuyos exuberantes paisajes urbanos, con arquitectura Art Deco y Art Nouveau, con una propuesta gastronómica gourmet, establecimientos elitizados, los han hecho atractivos durante mucho tiempo para los residentes más adinerados (Shortell, 2022). Con esta nueva dinámica también han proliferado los cafés que son lugares de trabajo remoto en donde se puede ver a extranjeros (ver foto 2).

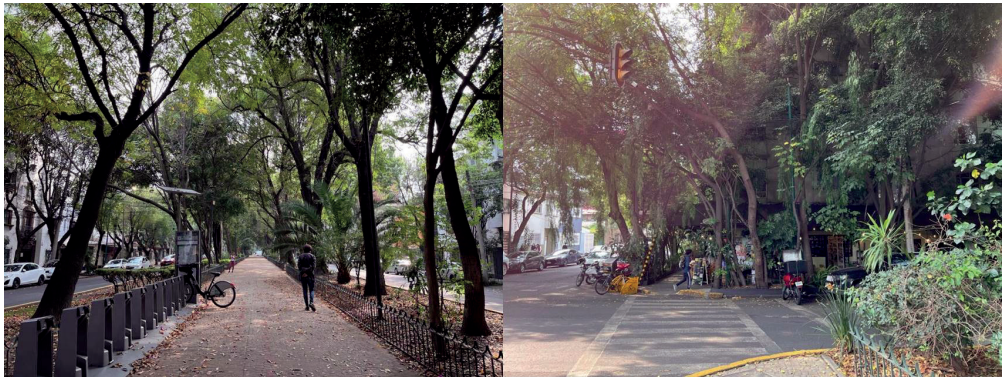


Fotografía 2. Nómadas digitales en cafetería y calle Orizaba en la Colonia Roma.

Fuente: Autor, 2022.

Las colonias con espacios naturales tienen una calidad de paisaje urbano que genera un valor agregado a su entorno. Por lo que esta dinámica vuelve a estas colonias muy atractivas por la naturaleza que poseen. No obstante, estos elementos ocasionan la llegada de nuevos residentes (de mayor nivel socioeconómico) que les gusta visitar la zona y desean vivir en ella, pero del otro lado de la moneda los residentes locales se enfrentan a un desplazamiento, ya que no pueden costear el nuevo estilo de vida del lugar.

La colonia Condesa se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, es un vecindario muy popular por su arquitectura Art Decó y Art Nouveau, por ser un vecindario con áreas verdes, arbolado y espacios públicos entre los que sobresale la calle Mazatlán (ver foto 3) y Avenida Sonora, el Parque España y vistas al Bosque de Chapultepec. Esta colonia experimenta ecoelitismo tal como lo establece Chequero (2011). Además, cuenta con una amplia y variada oferta de restaurantes, cafés, bares y comercios. Las propiedades en la colonia tienen un costo promedio de 7 millones de pesos, las propiedades pueden variar de los 6 millones a los 20 millones de pesos. La renta de las propiedades tiene un promedio de 27 mil pesos, pero puede oscilar de los 18 mil a los 31 mil pesos al mes. Estos costos están en aumento debido a la llegada de los nómadas digitales.



Fotografía 3. Calle Mazatlán en la Colonia Condesa, CDMX  
Fuente: Autor, 2022.

Los espacios públicos verdes con calidad también tienen un impacto en “el valor de la propiedad, se incentivan las inversiones públicas y privadas, y se facilita la actividad empresarial” establece el punto 53 de la Nueva Agenda Urbana de la ONU HABITAT

III (2016, p.19). Asimismo, Greenpeace (2021) menciona que los espacios públicos urbanos tienden a sufrir un proceso de mercantilización y progresiva privatización por parte de empresas internacionales y/o nacionales que buscan obtener beneficios económicos. Las empresas se adueñan de los espacios públicos que se comercializan como mercancía, esta dinámica discrimina a las personas que no les es posible adquirir este bien y/o servicio.

Estas dos organizaciones (ONU HÁBITAT y Greenpeace) reiteran cómo se mercantiliza con los espacios públicos verdes de los barrios (seguros, con accesibilidad e integradores con calidad), ya que aumentan el valor de las propiedades cercanas y que son potencializadores de nuevas inversiones, además del desarrollo de nuevos negocios o establecimientos.

## CONCLUSIONES

A causa de las problemáticas ambientales se ha optado por enverdecer a las ciudades y ecologizarlas de una manera sana y equilibrada, en donde los espacios públicos verdes se realizaron desde una justicia ambiental y saludable que brindan calidad de vida para los habitantes (con un enfoque sustentable). Esta dinámica se transformó, ya que las viviendas que tienen un arbolado y naturaleza en sus áreas urbanas tienden a incrementar su costo exponencialmente por los intereses económicos del mercado inmobiliario, son un negocio que se rige bajo las reglas del mercado y la especulación.

El mercado inmobiliario de CDMX ha experimentado mayores cambios desde la Pandemia Covid-19 con la llegada de los nómadas digitales, los cuales alquilan en colonias que ya experimentaban un proceso de gentrificación (como la colonia Condesa, Hipódromo, Roma y Polanco). Los nuevos residentes se asientan en estas colonias por su tranquilidad, por sus paisajes naturales con parques y calles arboladas, además de construcciones de estilo arquitectónico único, restaurantes y bares de alta gama, con cafeterías elitizadas y comercios que se acoplan a sus necesidades.

Este fenómeno está generando fuertes repercusiones ya que no existe una regulación del mercado de la vivienda, no se tiene una reglamentación de la plataforma de alojamiento Airbnb (considerada ya como una máquina potencializadora de gentrificación). En CDMX los alquileres de Airbnb han fomentado el costo de las viviendas y esta dinámica va a estar en aumento debido a un convenio realizado en

2022 en donde la Jefa de Gobierno de CDMX acaba de promover a la ciudad como “la capital para el turismo creativo”. Las ciudades que experimentan gentrificación verde, muestran las desigualdades, resultado de una injusticia ambiental, ya que se lucra con los espacios verdes y arbolado, dado que son bienes de lujo.

Cada sitio con gentrificación verde tiene sus propias particularidades, algunos barrios comienzan a experimentar este fenómeno desde la creación de un nuevo proyecto de intervención o rehabilitación urbana con una mirada sustentable como el *High Line* que no controló la especulación inmobiliaria con políticas públicas; como resultado, los depredadores inmobiliarios tomaron el lugar. El Parque La Mexicana, situado en Santa Fe, sería un ejemplo equiparable a lo expuesto, como el *High Line* y el Parque Madrid Río, al ser un proyecto verde, el parque se ubica en una zona de alto nivel socioeconómico en donde los departamentos tienen un costo de 8.7 millones de pesos con mensualidades de 29 mil pesos; este último caso se podría retomar para futuras investigaciones.

## REFERENCIAS

- Chequero, M. (2011). Wiped Out by the “Greenwave”: *Environmental Gentrification and the Paradoxical Politics of Urban Sustainability*. En G. McDonogh, C. Isenhour, & M. Checker (Eds.), *Sustainability in the City: Ethnographic Approaches* (pp. 210-229). City & Society.
- Davidson, M., & Lees, L. (2005). “New-build ‘gentrification’ and London’s riverside renaissance”. *Environment and Planning: A Economy and Space*, 37(7), 1165-1190. <https://doi.org/10.1068/a3739>
- Dooling, S. (2009). “Ecological gentrification: a research agenda exploring justice in the city”. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33, 621–639. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2009.00860.x>
- Dooling, S. (2021). “Ecological Gentrification: Re-negotiating Justice in the City”. En S. Fol, S. Lehman-Frisch, & M. Morange (Eds.), *Ségrégation Et Justice Spatiale* (pp. 167-183). Nanterre: Presses universitaires de Paris Nanterre.
- Edwards, B. (2009). *Guía básica de la sostenibilidad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Forbes México (2021). *CDMX carece de espacios verdes suficientes: Greenpeace*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/cdmx-carece-de-espacios-verdes->

- suficientes-greenpeace/?fbclid=IwAR3WYwb0l8m79hQTMoXDn-270m8QN-79e8tinu1qhQJTUA1dZTxxYI96PeI
- Gould, K., & Lewis, T. (2017). *Green Gentrification. Urban sustainability and the struggle for environmental justice*. United Kingdom: Taylor and Francis.
- Greenpeace (2021). *Reverdecer las ciudades. Los espacios urbanos y su impacto en la salud y el bienestar*. México. Recuperado de <https://www.greenpeace.org/static/planet4-mexico-stateless/2021/06/41801d71-reverdecer-las-ciudades.pdf>
- Higuera, E. (2009). *Buenas prácticas en arquitectura y urbanismo para Madrid. Criterios bioclimáticos y de eficiencia energética*. Madrid: Gobierno de Madrid.
- Higuera, E. (2013). *Urbanismo bioclimático*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Lees, L., Slater, T., & Wyly, E. (2007). *Gentrification*. London: Routledge.
- López-Trigal, L. (2015). *Diccionario de geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. (J. A. Río, E. Savério, & D. Trinca, Eds.) México: Universidad de León.
- Matthews, K. (2019). *10 years later, New York's High Line park brought big change-and gentrification*. *Canadá: Global News*. Recuperado de: <https://globalnews.ca/news/5371763/new-york-high-line-park-10-years/>
- ONU HABITAT III (2016). *Nueva Agenda Urbana. Quito: HABITAT III, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible*. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>
- ONU HABITAT (2020). *Espacio Público y COVID-19. ONU HABITAT por un mejor futuro urbano*. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/espacio-publico-y-covid-19> and [https://unuhabitat.org/sites/default/files/2020/06/spanishfinal\\_public\\_space\\_key\\_messages\\_covid19.pdf](https://unuhabitat.org/sites/default/files/2020/06/spanishfinal_public_space_key_messages_covid19.pdf)
- Pérez, R. (2020). *Gentrificación verde: el caso Madrid Río. (Undergraduate Thesis in Architecture and Urbanism)*. Universidad de Alcalá, Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia, Spain.
- Quinton, J., Nesbitt, L., & Sax, D. (2022). "How well do we know green gentrification? A systematic review of the methods". *Progress in Human Geography*, 46(4), 960–987. <https://doi.org/10.1177/03091325221104478>
- Roger, R., & Gumunchdjan, P. (2000). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Rueda, S. (2013). *El urbanismo ecológico. Madrid: Urban-e*. Recuperado de <http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/el-urbanismo-ecol-gico/completo>

- Secretaría de Medio Ambiente (2017). *Inventario de Áreas Verdes*. Gobierno de Ciudad de México. Recuperado de [https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/inventario-de-areas-verdes?fbclid=IwAR3HKE2dweW5IhF6UaMInM\\_zSTaD78S5OuoQBcmX1cc5ha2znojUauSx1qg](https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/inventario-de-areas-verdes?fbclid=IwAR3HKE2dweW5IhF6UaMInM_zSTaD78S5OuoQBcmX1cc5ha2znojUauSx1qg)
- Shortell, D. (2022). *As Remote Workers Flock to Mexico City, Airbnb and Housing Prices Soar*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2022/12/28/world/americas/mexico-city-airbnb-remote-workers.html>
- Ziccardi, A. (2021). *Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social. Una investigación en ocho ciudades mexicanas durante COVID-19*. México: UNAM.



## CAPÍTULO 4

# PROSPECTIVA INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EN EL ESTADO DE MÉXICO<sup>1</sup>

José Alejandro Vargas Castro

### RESUMEN

Este ensayo presenta reflexiones y una propuesta metodológica sobre la prospectiva como técnica y método para instrumentar, de manera eficiente, la planeación, diseño y administración del desarrollo urbano municipal en el Estado de México. Tiene siete apartados: en el primero se aborda el planteamiento del problema y antecedentes, en los cuales se incluye la revisión de leyes, normas y reglamentos sobre el tema; en el segundo se esboza la metodología que se siguió para la integración del documento; en el tercero se plantean reflexiones sobre la utilidad de la prospectiva en el desarrollo urbano; en el cuarto se plantean los términos elementales y teorías de la prospectiva como herramienta fundamental para el diseño de políticas públicas en un entorno democrático; en el quinto apartado se desarrollan los resultados y discusiones pertinentes; el sexto esboza una pauta metodológica para el desarrollo de la prospectiva en materia de desarrollo urbano y se enfatiza la necesidad de considerarla como elemento insoslayable para la elaboración de políticas públicas en la materia, principalmente porque la planeación urbana presupone la existencia de un proyecto acabado como referente y eje de la acción pública y social, el cual no existe en la legislación vigente ni en los planes de desarrollo urbano, dando como resultado una planeación meramente indicativa, sin bases para presupuestar y ejecutar las obras requeridas para la obtención de sus objetivos. Finalmente, el séptimo apartado incluye las fuentes revisadas para elaborar el ensayo.

---

1 Integral perspective for the planning, design and administration of sustainable urban development in the State of Mexico

**Palabras clave:** prospectiva, planeación urbana, diseño, administración, desarrollo urbano.

#### ABSTRACT

This essay presents reflections and a methodological proposal on prospective as a technique and method to efficiently implement the planning, design and administration of urban development in the municipalities of the State of Mexico. It has seven sections: the first deals with the approach to the problem and background, which includes the review of laws, rules and regulations on the subject; the second outlines the methodology that was followed for the integration of the document; the third reflects on the relevance of the foresight in urban development are raised; the fourth raises the elementary concepts and theoretical perspectives of the foresight as a fundamental tool for the design of public policies in a democratic environment; the fifth section includes results and discussions are developed; the sixth outlines a methodological guideline for the development of the foresight in urban development and emphasizes the need to consider the foresight as an unavoidable element for the design, instrumentation and execution of public policies in the matter, mainly because urban planning presupposes the existence of a finished project as a reference and axis of public and social action, which does not exist in current legislation or in urban development plans, resulting in a merely indicative planning, without bases for budgeting and executing the works and necessary actions to achieve its objectives and goals. Finally, the seventh section includes all the sources consulted for the preparation of the essay.

**Keywords:** foresight, urban planning, design, administration, urban development.

#### INTRODUCCIÓN

En mayo de 1976 se expidió la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) en nuestro país. A partir de entonces,<sup>2</sup> la planeación urbana se ha realizado de manera

---

<sup>2</sup> Hay quienes toman como hito el Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978 (SAHOP, 1978), sin embargo, éste no hubiera existido sin la base jurídica que propició su formulación, es decir, la LGAH de 1976.

institucionalizada tal y como la conocemos actualmente. Sin embargo, en estas casi cinco décadas transcurridas, los resultados son magros, los problemas que se avizoraban en aquellos años no se solucionaron y, evidentemente, se han hecho más complejos y han adquirido mayores dimensiones (ONU-HABITAT, 2017).

Al respecto, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) establece en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (PNOTDU) que el crecimiento de las ciudades en nuestro país se ha caracterizado por ocupar suelo agrícola, o zonas de alto valor ecológico que se encuentran en su entorno. Este proceso se caracteriza por la falta de planeación así como por propiciar el surgimiento de asentamientos humanos irregulares y sin servicios públicos. Adicionalmente, este documento refiere que el crecimiento urbano ha tenido lugar en suelo de tenencia ejidal, principalmente, y que la expansión de la superficie urbana no corresponde a la proporción en que se ha incrementado la población, especificando que mientras ésta se ha duplicado, las ciudades han crecido siete veces más en un periodo de 30 años, es decir, de 1980 a 2010 (SEDATU, 2021).

Lo anterior indica que los planes de desarrollo urbano no han sido eficientes para controlar y orientar el crecimiento urbano; que las autoridades responsables de su conducción y operación no han demostrado tener las capacidades necesarias para hacerlo eficientemente y que en 47 años esta situación no ha cambiado o se ha modificado poco. Algunos estudios sobre la planeación urbana en nuestro país evidencian la prevalencia y complejización de los problemas originales. En el libro *Una década de planeación urbano – regional en México, 1978 – 1988* (Garza, 1988) el autor plantea que, a diez años de haberse iniciado el ejercicio de la planeación urbana de manera institucional en nuestro país, las disparidades regionales preveleían en esa época, y la Ciudad de México no dejaba de crecer y concentrar recursos y población.

Por su parte, 26 años después, Gutiérrez Chaparro (2014) ratificaba que preveleía en México el uso de instrumentos rígidos que habían demostrado plenamente su ineficiencia para contener u orientar el crecimiento urbano. Se refiere específicamente al “plano regulador y la zonificación” cuya obsolescencia era reconocida desde varios años antes, pero no suplida (Gutiérrez Chaparro, 2014). En la segunda década del siglo XXI, la situación no se ha modificado, como lo advierte con creces el diagnóstico del PNOTDU (2021), ya referido.

En 2023, la situación de la planeación urbana en el ámbito nacional, metropolitana y ordenamiento territorial es compleja: queda claro que institucionalmente se han

hecho esfuerzos importantes por sentar las bases para consolidar el sistema, como lo demuestran instrumentos específicos como la *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial* (2021) y el *Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* (2021) en los que se plantean amplios diagnósticos, se establecen objetivos, estrategias y acciones que abordan nominalmente los problemas a atender y sus posibles soluciones.

También existen importantes esfuerzos para generar los lineamientos de carácter metodológico y operativo que permitan a los gobiernos estatales y municipales elaborar planes de desarrollo urbano, homologar criterios para el manejo y presentación de la información correspondiente, alinear los objetivos y metas a los referentes internacionales como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, así como varios documentos de carácter técnico y metodológico que abordan diferentes aspectos y componentes en materia de planeación, administración y diseño urbano. Todos estos elementos pueden consultarse en la página electrónica denominada Biblioteca SEDATU, la cual cuenta con más de 50 publicaciones relacionadas con el tema (SEDATU, 2023), sin embargo, al igual que sus antecedentes, estos documentos de carácter general solo establecen las directrices para abordar técnica y administrativamente el problema, sin que su instrumentación y operación se perciba en resultados concretos.

En el documento denominado *Desarrollo urbano y vivienda en México* (SEDATU, 2023), se plantea que en 2023, solo 25 % de los 2 471 municipios que hay en el país tienen algún plan de desarrollo urbano vigente, lo cual es en sí mismo poco halagüeño. Sin embargo, es importante tomar con reserva esta información pues, si se revisan las fuentes de dicha aseveración es posible percatarse de que en este documento, la SEDATU toma como base la del INEGI en el año 2020, sin precisar la fuente, y lo único que puede observarse es un recuento general de acciones en la materia por la propia Secretaría, realizadas entre 2019 y 2023, que plantean la elaboración de 197 planes municipales de desarrollo urbano, tres regionales, ocho metropolitanos, 10 estatales y dos “prioritarios”, que corresponden a los territorios de los principales proyectos del gobierno federal en el sureste de la República Mexicana. Con lo anterior, se quiere enfatizar que, además de que las cifras de las que se dispone no son alentadoras, su relativa vigencia y falta de detalle las hacen, por lo menos, cuestionables.

Al respecto, es importante destacar que la información oficial que esta Secretaría proporciona mediante su página electrónica (<https://www.gob.mx/sedatu>) sólo

contiene boletines de prensa e informes de actividades sin que sea posible localizar de manera directa algún registro de planes, su antigüedad y la evaluación de los resultados obtenidos, o alguna estadística sobre los mismos temas. Existe también una plataforma digital denominada Sistema de Información Territorial y Urbano (<https://situ.sedatu.gob.mx>), en la cual es posible hacer algunas consultas parciales sobre temas generales de población y vivienda para los estados y municipios del país, visualizar el mapa base de algunos municipios, así como acceder a leyes y planes de desarrollo de cada entidad y en su caso, de algunos municipios, sin embargo, no hay información precisa sobre los rubros ya referidos (SEDATU, 2022).

En el caso del Gobierno del Estado de México esta situación cambia sustancialmente pues en la página electrónica de la Secretaría del ramo ([https://seduo.edomex.gob.mx/planes\\_municipales\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/planes_municipales_de_desarrollo_urbano)) sí es posible encontrar información precisa sobre dichos planes, su fecha de elaboración y el acceso directo a cada uno de sus componentes.

La revisión de estos documentos permitió apreciar en ellos una tendencia estructural donde regularmente se inscribe la descripción general de una situación deseada en diversos rubros del desarrollo urbano, sin que ésta se traduzca en un proyecto integral específico, claramente articulado, a pesar de que en estos documentos se considera un apartado o capítulo referente a escenarios tendenciales, programáticos, o bien a una imagen objetivo. Entre estos destacan el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2021), el Proyecto del Programa General de Ordenamiento del Gobierno de la Ciudad de México (GOB-CDMX, 2022), el Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2019 del Estado de México (GEM, 2019) y los correspondientes a Toluca (Gobierno Municipal de Toluca, 2018) y Valle de Bravo (Gobierno Municipal de Valle de Bravo, 2020).

El marco jurídico y reglamentario de la planeación urbana en el ámbito federal y estatal se constituye principalmente por la Ley General de Asentamientos Humanos (Cámara de Diputados, 2021), la Ley de Planeación (Cámara de Diputados, 2023), la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (Cámara de Diputados del Estado de México, 2001), el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (Cámara de Diputados del Estado de México, 2002), el libro quinto del Código Administrativo del Estado de México (Cámara de Diputados del Estado de México, 2001) y el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México (Cámara de Diputados del Estado de México, 2020), así como

en documentos de carácter metodológico como los *Lineamientos para la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano* (SEDATU, 2021), los *Términos de referencia para la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano* (SEDATU, 2021) y la *Guía Metodológica para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano* (SEDATU, 2017). Durante la revisión de estos marcos es posible verificar que lo relacionado con la prospectiva y la elaboración de escenarios solo se aborda enunciativamente o, en el mejor de los casos se define, como lo establece el ya citado Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, como puede observarse en su artículo 22, fracción VII, que alude de manera general los conceptos referidos.

Como puede observarse, en el caso de la entidad mexiquense, los avances institucionales se han concentrado en los aspectos formales, soslayando algunos temas de carácter técnico, político y administrativo como el uso de la prospectiva y la elaboración sistematizada de escenarios para definir proyectos específicos de desarrollo urbano. Lo anterior implica la necesidad de revisar y replantear algunas de sus etapas y contenidos, sobre todo en el ámbito municipal, con la finalidad de contar con referentes concretos que orienten la ocupación y aprovechamiento del territorio, así como la inversión y las acciones gubernamentales.

## METODOLOGÍA

Tomando como base la revisión previa de leyes, reglamentos, guías y planes de desarrollo urbano en México fue posible constatar la ausencia de elementos metodológicos y prácticos para el ejercicio de la prospectiva en la planeación urbana. Posteriormente, se procedió a la revisión bibliográfica y en medios electrónicos sobre sus principales definiciones, fundamentos teóricos y metodologías, así como de algunos programas de cómputo y aplicaciones reconocidos para tal efecto, con la finalidad de sustentar la necesidad y conveniencia de aprovechar sus herramientas técnicas, tecnológicas y metodológicas.

En la literatura consultada se identificaron elementos conceptuales para caracterizar las variables de análisis en la elaboración de escenarios; se obtuvieron bases para plantear conceptos propios así como para definir lo que, en la propuesta metodológica de este ensayo, se han denominado variables “estructurales”, “contextuales” y “funcionales”, como nociones útiles para plantear escenarios y diseñar proyectos específicos.

## ¿PROSPECTIVA, PARA QUÉ?

Es importante destacar que la prospectiva ha adquirido un papel muy relevante a partir de la pandemia por Covid-19, pues hizo evidente la falta de previsión y sus efectos desastrosos en términos económicos, sociales y por supuesto, territoriales.

La revisión de la literatura sobre los escenarios del futuro de la humanidad advertía, hasta el año 2020, de los riesgos que implicaba el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial, los impactos cada vez más notorios del calentamiento global y el cambio climático, así como la amenaza latente del terrorismo en varios países del continente europeo y en América del Norte; sin embargo, salvo algunas alusiones aisladas por parte de algunos empresarios y analistas, como el caso de Bill Gates, que en 2015 planteó que el principal problema que enfrentaba la humanidad no era una guerra, sino una epidemia de dimensión global (TED, 2019), así como en obras cinematográficas de carácter distópico, como la película *Soy leyenda* (2007), de Francis Lawrence, la aparición de un virus que trastocara la forma de organización social, gubernamental y territorial de nuestras sociedades no figuraba en los escenarios planteados en ese momento.

Lo anterior no implica que esta posibilidad no se considerara, sino que en algunos casos se asumía que era relativamente fácil de controlar, mostrando una gran confianza en la capacidad predictiva y de reacción por parte de la humanidad en general y de los científicos en particular. Al respecto, Yuval Noah Harari (2018) plantea en su libro *Homo Deus. Breve historia del mañana* que la humanidad había enfrentado tradicionalmente tres calamidades: la insuficiencia de alimentos; las epidemias y las confrontaciones militares. En cada caso, en su libro argumenta las razones por las que el avance de la ciencia y la tecnología han puesto bajo un control relativo sus causas en la época actual, sin embargo, plantea una afirmación inquietante específicamente sobre las enfermedades, señalando literalmente que: “es probable que en el futuro haya epidemias importantes que continúen poniendo en peligro a la humanidad pero solo si la propia humanidad las crea...” (Harari, 2018), haciendo evidente entonces, la necesidad de anticipar esa posible situación en un futuro relativamente cercano.

La pandemia por Covid-19 ha hecho evidente que en nuestro país prevalecen los grandes rezagos y desigualdades sociales que se manifiestan espacialmente en la configuración de nuestras ciudades, los cuales se han incrementado y en muchos casos se han agudizado. La capacidad de reacción de los diferentes órdenes de gobierno ante

este hecho inesperado ha sido generalmente limitada y se ha restringido a la adopción de medidas sanitarias básicas como la única forma de enfrentar la propagación del virus (Vargas Castro & Luna Pichardo, 2022).

De manera particular, en los gobiernos municipales mexiquenses, esta situación se sumó a otras, como la inseguridad, la deficiente prestación de los servicios urbanos o la falta de control del crecimiento urbano que, de manera casi permanente, no han sido atendidas adecuadamente por falta de recursos, por inexperiencia o incapacidad administrativa y, sobre todo, por la falta de previsión de hechos de esta naturaleza.

Lo anterior no quiere decir que los gobiernos municipales tengan la obligación de predecir el futuro (algo por demás improbable y poco realista), sino que alude a la necesidad o conveniencia de generar mecanismos e instrumentos que, ante hechos de la magnitud y trascendencia como el que referimos, permitan el análisis cotidiano de variables e indicadores de su conformación para anticipar los posibles impactos o necesidades que generarán en un lapso de tiempo determinado y, con base en estas previsiones, orientar el gasto público y las acciones gubernamentales para atenderlas de manera adecuada y oportuna.

#### PROSPECTIVA. DEFINICIONES ELEMENTALES

Al hacer referencia al término prospectiva, se alude de manera directa a sus raíces etimológicas. El vocablo proviene del latín *prospectivus*, el cual, de acuerdo con el Diccionario Etimológico Castellano (Diccionario Etimológico Castellano, 2001) se compone del prefijo *pro*, que indica “hacia delante”, el verbo *specere*, que se refiere a la acción de mirar y el sufijo *tivus*, que indica una relación activa. De este modo, con base en su etimología, prospectiva significa literalmente mirar hacia delante, o desde una perspectiva literaria, escudriñar el horizonte.

Sin embargo, desde su consolidación como disciplina científica a mediados del siglo pasado, en la etapa de la posguerra (Mera Rodríguez, 2014), la noción de prospectiva ha implicado más que “ver hacia delante”, como un ejercicio de revisión anticipada de lo que va a suceder, lo que implica una posición determinista. La prospectiva se ha posicionado como un conjunto de técnicas y métodos para “diseñar” un futuro deseable, desde una posición constructorista, y busca comprender el futuro para

influir en él, como la define Gastón Berger, uno de los pioneros de esta área del conocimiento, citado también en la obra de Mera Rodríguez.

Es pertinente entonces dilucidar las diferencias básicas entre la prospectiva, la predicción y la aspiración, entendiendo que la primera implica el discernimiento de las características y elementos de un escenario deseable y, por lo tanto, construible, mientras que la segunda prevé un escenario inevitable, y la tercera uno meramente ideal e inalcanzable. Sobre la primera idea pueden citarse varias obras en las que destacan las referencias a la prospectiva como un ejercicio de carácter científico, al poseer un método y un objeto de estudio. En cada caso se identifican entonces algunas coincidencias importantes: la consideración de la prospectiva como ejercicio cuyo rigor científico (González Uresti, 2015) da validez a sus preceptos al reducir la incertidumbre y, por otra parte, la aceptación tácita de su falibilidad, lo que conlleva a su evaluación constante y a la actualización permanente de sus prescripciones (Rodríguez Gómez, 2012).

Con base en estas aclaraciones, es menester plantear algunas premisas sobre lo que se entiende por prospectiva y la forma en que sus resultados se han plasmado en los planes. En la revisión de los documentos institucionales relacionados con la planeación en México se percibe una tendencia generalizada a confundir la construcción de escenarios con la formulación de deseos, o el planteamiento de promesas (o compromisos), en la materia. En el primer caso, es pertinente precisar que los escenarios se construyen sobre la base de la identificación y análisis de una serie de variables susceptibles de ser modificadas para lograr un objetivo específico en un contexto determinado. La segunda, es decir, la formulación de deseos, se refiere a la captación de intenciones, compromisos políticos y planteamientos de carácter aspiracional que son útiles para formar una imagen objetivo, cuya factibilidad es menor a la de los escenarios.

Con base en la literatura revisada y acorde con los objetivos del presente ensayo, se entenderá a la prospectiva como el conjunto de instrumentos metodológicos que permiten inferir hechos posibles en el futuro a partir de la observación rigurosa y metodológicamente sustentada de una serie de variables e indicadores, cuya evolución en un periodo de tiempo determinado y bajo una serie de condiciones contextuales, también determinadas, permite identificar regularidades en su comportamiento y vislumbrar los posibles rumbos o desenlaces de la situación analizada, así como la forma de incidir en ellos.

En el ámbito de la acción gubernamental, contar con este tipo de herramientas permitiría anticipar los requerimientos y potenciales demandas sociales. Probablemente el ejemplo más claro de esta aseveración pueda observarse en la tendencia al envejecimiento de la población en nuestro país (CONAPO, 2019), situación que, en el mediano plazo, es decir, en un horizonte estimado de diez años, se reflejará en un incremento en la demanda de atención a las enfermedades propias de la población de la tercera edad, así como en la necesidad de adecuar las instalaciones e infraestructura urbana para hacerlas accesibles a personas con las discapacidades o limitaciones motrices propias de este sector de la población.

#### MÉTODOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PROSPECTIVA PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN URBANA

En las postrimerías del siglo XX surgieron varias iniciativas y estudios que tuvieron como principal objetivo sistematizar la forma en que podía escudriñarse y diseñarse el futuro y, sobre todo, identificar aquellos elementos sobre los que se podía incidir para lograr los escenarios deseados. El objetivo era claro: tener elementos suficientes para vislumbrar un futuro plausible e identificar las variables que era necesario manipular para lograr, en cambio, un futuro que correspondiera a los objetivos, deseos y aspiraciones de la sociedad y sus gobernantes con base en una situación definida en un momento determinado.

La prolijidad de los académicos para crear métodos y técnicas que permitieran crear escenarios ha dado como resultados varias modalidades cuantitativas, cualitativas, así como programas de cómputo para cumplir sus propósitos. Con la finalidad de sistematizar algunas de las técnicas y métodos en materia de prospectiva, podemos referirnos a la clasificación que propone Elizabeth Rodríguez (2012) con base en los instrumentos que se utilizan en cada una de ellas.

De este modo se plantean tres tipos de técnicas prospectivas: las que utilizan series de tiempo y proyecciones (extrapolación de tendencias, predicción de puntos de variación o tendencias exponenciales, entre otras); las que se basan en modelos (análisis de sistemas, modelos de simulación, diagramas de Gantt, por ejemplo) y aquellas que se sustentan en técnicas cualitativas y holísticas (como la opinión de expertos, la generación de futuros alternativos y el muy reconocido Método Delphi). En todo

caso, se trata de formas diferentes para lograr un mismo objetivo: la identificación de las variables estructurales que permitan elaborar escenarios factibles con base en las condiciones y posibilidades de acción actuales.

La identificación de estas variables puede realizarse a través de una serie de análisis de relaciones de causa y efecto, o correlaciones estadísticas; sin embargo, la tecnología brinda también la posibilidad de agilizar este proceso y ahora es posible acceder a programas que realizan instantáneamente tales procesos, lo cual traslada la razón de su eficiencia y eficacia a la selección o identificación adecuada de los elementos a analizar.

Entre los programas de cómputo más reconocidos para este tipo de análisis sobresalen aquellos que se desprenden, en esencia, del análisis estructural propuesto por Godet (2007) en *Prospectiva estratégica: problemas y métodos* (Godet, 2007). Este tipo de análisis pretenden identificar aquellos elementos fundamentales para la construcción de escenarios y se basan en una serie de ejercicios colectivos en los cuales el saber tácito de las comunidades es insoslayable para recabar la información necesaria.

Los programas referidos son Smic Prob Expert; Morphol; Mactor y MicMac los cuales, de acuerdo con el estudio realizado por Ayala Toapanta y otros en 2022 permiten identificar, en primer lugar, las variables estructurales de una situación determinada, posteriormente, a los actores clave, la probabilidad de que se concrete un escenario predeterminado y, finalmente, con base en las valoraciones de expertos, aquellas variables que, por su influencia directa sobre otras más, pueden considerarse como estratégicas para lograr los objetivos y metas del escenario deseado (Ayala Topoanta, 2022).

## RESULTADOS Y DISCUSIONES

Si partimos de considerar a la prospectiva como el conjunto de técnicas, métodos y herramientas que permitan diseñar escenarios factibles<sup>3</sup> a partir de la identificación de

---

<sup>3</sup> Se entiende que los escenarios pueden denominarse tendenciales, deseables o no deseables y probables en función de las características o atributos que se les asignen, sin embargo, para los fines de este ensayo se parte de considerar que lo que generalmente se busca es, por definición, un escenario deseable y, por otra parte, considerando los recursos, el entorno y los riesgos, lo que se pretende es entonces el mejor escenario factible.

variables estructurales, contextuales y funcionales, en su relación con la planeación, diseño y administración urbana debemos incluir, insoslayablemente el componente, o constante, territorial.

La expresión espacial de una serie de variables generales puede resultar útil e interesante en términos didácticos; sin embargo, con la finalidad de promover el aprovechamiento de su potencial para el urbanismo, es fundamental retomar la importancia de identificar aquellos aspectos o variables que resultan insoslayables para explicar una situación determinada o para proyectar aquella que se desea conseguir. Asimismo, es pertinente contar con criterios que permitan entender qué papel tienen aquellas variables de relevancia menor, pero insoslayables en el proceso de construcción de escenarios factibles.

A las primeras se les ha denominado en este ensayo como “variables estructurales” y, si bien el uso del software que ya se ha referido permite identificar un esquema de relaciones relativamente preciso, es pertinente plantear algunas de sus características y sus indicadores más representativos como base para un análisis estructural sustentado. Estas variables se caracterizan por su trascendencia en la conformación y estabilidad de un modo de vida determinado. Se componen de elementos que trascienden la acción de actores individuales; las variaciones en sus valores e indicadores generan cambios significativos en las relaciones de cualquier sociedad. Entre estas variables se pueden incluir, enunciativamente, las siguientes: población, economía y finanzas públicas, estabilidad política, nivel de instrucción de la población, calidad de la ciudadanía (implica conocimiento e intervención, o seguimiento, constante de los asuntos públicos) y la densidad y calidad institucional, entendida como la solidez y trascendencia de las instituciones en un entorno político cambiante.

Las variables funcionales son atributos de actores individuales o colectivos y los cambios en sus valores afectan o benefician en aspectos específicos a la población en general o a sectores específicos de la misma. Entre estas variables se pueden señalar las capacidades técnicas, financieras, comunicativa y de gestión e interlocución por parte de los actores gubernamentales.

Por su parte, las variables de contexto son aquellas que, como su nombre lo indica, configuran el entorno de las relaciones entre los actores gubernamentales, sociales, económicos y políticos y se refieren a entornos espaciales de mayor amplitud que el estudiado. Estas variables se refieren a las tendencias y entorno internacional, nacional y regional.

Es pertinente señalar que la mayor parte de las técnicas y métodos de prospectiva descritos en los apartados anteriores han evolucionado de manera acelerada gracias al uso de las herramientas informáticas, logrando el análisis simultáneo de un gran número de variables para obtener resultados interesantes sobre el posible comportamiento de un objeto de estudio determinado, en función de la manipulación de sus variables de análisis. A este desarrollo es pertinente sumar el componente territorial ya referido, lo cual puede hacerse literalmente mediante programas de cómputo como QGIS o ArcView, por referir los más comunes en nuestro entorno, con los cuales es posible crear sistemas de información geográfica que combinan bases de datos estadísticos con cartografía automatizada (QGIS, 2022). Esto permite visualizar espacialmente una serie de atributos de acuerdo con los intereses del usuario (ESRI, 2010) y, con base en la experiencia del mismo, también es posible elaborar modelos predictivos sobre temas relacionados con la expansión del área urbana, o bien el agotamiento de recursos naturales, entre muchos otros.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien ha habido grandes avances técnicos, tecnológicos y metodológicos en materia de prospectivas, su aprovechamiento en la planeación, diseño y administración urbana son incipientes. El marco jurídico, reglamentario y de planeación vigente en México, y en el Estado de México particularmente, solo incluye enunciativamente la necesidad de integrar algunos escenarios en materia de urbanismo, sin que se establezcan criterios y contenidos mínimos para tal efecto. De este modo, lo que se observa en los planes vigentes son proyecciones de población y, en el mejor de los casos, cálculos sobre los requerimientos en materia de suelo urbano, equipamiento y servicios públicos, con base en dichas estimaciones, sin que esto pueda considerarse como un referente que oriente la inversión y acción públicas hacia un proyecto definido, concreto y cuantificable.

Las ventajas que representan el software y las nuevas metodologías de análisis estructural pueden ser aprovechadas para mejorar sustancialmente la planeación, diseño y administración urbana si se trasciende la mera formulación de escenarios deseables para generar escenarios factibles considerando como la base de su formulación el diseño de un modelo específico de desarrollo urbano e, insoslayablemente, la

instrumentación de las acciones necesarias para su consecución, es decir, se propone que, además del proyecto que diseñen las estrategias específicas que permitirán el desempeño adecuado de los diferentes órdenes de gobierno y sus respectivas unidades administrativas; la participación informada, consciente y proactiva de la sociedad, así como la generación y uso adecuado de los recursos públicos necesarios para su consecución.

## REFERENCIAS

- Ayala Topoanta, L. N. (abril - julio de 2022). “Aplicación de herramientas de prospectiva estratégica a empresas de recolección de basura de una ciudad: caso de EMASEO de Quito”. En *Revista electrónica TAMBARA*, 17(98), 1424 - 1447.
- Cámara de Diputados (1 de junio de 2021). Cámara de Diputados LXV Legislatura. Obtenido de *Leyes Federales Vigentes*: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lghotdu.htm>
- Cámara de Diputados (8 de mayo de 2023). Cámara de Diputados. LXV Legislatura. Obtenido de *Leyes Federales Vigentes*: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>
- Cámara de Diputados del Estado de México (21 de diciembre de 2001). Legistel. Recuperado el 25 de junio de 2023, de *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL*: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf>
- Cámara de Diputados del Estado de México (13 de diciembre de 2001). *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de Código Administrativo del Estado de México: <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/846>
- Cámara de Diputados del Estado de México (17 de octubre de 2002). Cámara de Diputados del Estado de México. Recuperado el 25 de junio de 2023, de *Diputadas y Diputados Locales Estado de México*: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig044.pdf>
- Cámara de Diputados del Estado de México. (1 de septiembre de 2020). *Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL*. Recuperado el 25 de junio de 2025, de Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del estado de México: <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/76>

- CONAPO (2019). CONAPO - SEGOB. Recuperado el 22 de noviembre de 2022, de *Proyecciones de población de México y las entidades federativas*.
- Diccionario Etimológico Castellano (2001). Etimología de Prospektiva. Recuperado el 25 de junio de 2023, de *Diccionario Etimológico Castellano*: <https://etimologias.dechile.net/?prospektiva>
- ESRI (25 de junio de 2010). *ArcGIS Blog*. Recuperado el 27 de junio de 2023, de ArcMap: <https://www.esri.com/arcgis-blog/products/arcgis-desktop/administration/arcview-arceditor-or-arcinfo/>
- Garza, G. (1988). *Una década de planeación urbano –regional en México, 1978– 1988*. México D.F.: El Colegio de México.
- GEM (16 de mayo de 2019). Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Obtenido de *Planes de Desarrollo Urbano*: [https://seduo.edomex.gob.mx/plan\\_estatal\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/plan_estatal_de_desarrollo_urbano)
- GOB-CDMX (11 de julio de 2022). Gobierno de la Ciudad de México. Obtenido de *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*: <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/plan-general-desarrollo-y-pgot>
- Gobierno Municipal de Toluca (23 de agosto de 2018). Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Obtenido de *Planes de Desarrollo Urbano*: [https://seduo.edomex.gob.mx/planes\\_municipales\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/planes_municipales_de_desarrollo_urbano)
- Gobierno Municipal de Valle de Bravo (16 de octubre de 2020). Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Obtenido de *Planes de Desarrollo Municipal*: [https://seduo.edomex.gob.mx/planes\\_municipales\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduo.edomex.gob.mx/planes_municipales_de_desarrollo_urbano)
- Godet, M. (2007). *Prospektiva Estratégica: problemas y métodos*. París: Cuadernos de LIPSOR.
- González Uresti, L. A. (14 de julio de 2015). Universidad Nacional de la Plata. *Relaciones Internacionales*, 24(48), 87 - 108.
- Gutiérrez Chaparro, J. J. (mayo - agosto de 2014). “Balance del modelo de la planeación urbana en México: orientaciones teóricas para evaluar experiencias de intervención en América Latina”. *Cuadernos del CENDES*, 31(86), 27-48.
- Harari, Y. N. (2018). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. CDMX: Penguin Random House.
- Mera Rodríguez, C. (enero - junio de 2014). “Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro”. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 89 - 104.
- ONU-HÁBITAT (20 de junio de 2017). “Tendencias del desarrollo urbano en México. Recuperado el 22 de junio de 2023, de *ONU HABITAT. Por un mejor futuro urbano*: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>

- QGIS (julio de 2022). Proyecto QGIS. Recuperado el 27 de junio de 2023, de *Proyecto QGIS*: <https://www.qgis.org/es/site/>
- Rodríguez Gómez, E. (28 de agosto de 2012). “La prospectiva como disciplina sistémica: conceptos y técnicas”. *Revista Universidad Eafit*, 27(82), 27-37.
- SAHOP (1978). *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*. México, D.F.: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- SEDATU (2017). *Guía metodológica para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano*. CDMX: Gobierno de la República.
- SEDATU (2021). *Lineamientos para la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano*. CDMX: Gobierno de México.
- SEDATU (2021). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- SEDATU (11 de julio de 2021). “Términos de referencia para la elaboración o actualización de proyectos de planes o programas municipales de desarrollo urbano”. Obtenido de *Mi México Late*: <https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/PUMOT-TDR-PMDU.pdf>
- SEDATU (28 de abril de 2022). “Gobierno de México”. Recuperado el 25 de junio de 2023, de *Sistema de Información Territorial y Urbano*: <https://situ.sedatu.gob.mx>
- SEDATU (10 de enero de 2023). Biblioteca SEDATU. *Desarrollo Urbano y Planeación*. Recuperado el 23 de junio de 2023, de Gobierno de México. SEDATU.: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/biblioteca-sedatu-desarrollo-urbano-y-planeacion?state=published>
- SEDATU (10 de abril de 2023). Vivienda y desarrollo urbano en México. Recuperado el 20 de junio de 2023, de *Plataforma Urbana CEPAL*: <https://plataformaurbana.cepal.org/sites/default/files/2023-04/Vivienda%20y%20desarrollo%20urbano%20en%20México.pdf>
- TED (20 de noviembre de 2019). “Technology, Entertainment and Design”. Recuperado el 25 de junio de 2023, de *TED Talks*: [https://www.ted.com/talks/bill\\_gates\\_the\\_next\\_outbreak\\_we\\_re\\_not\\_ready?language=es](https://www.ted.com/talks/bill_gates_the_next_outbreak_we_re_not_ready?language=es)
- Vargas Castro, J. A. (2022). *Retos de la planeación y gestión del desarrollo urbano en los municipios del Estado de México. Perspectivas en torno a la pospandemia*. Toluca, Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

### *José Alejandro Vargas Castro*

Doctor y maestro en Ciencias Sociales, así como licenciado en Planeación Urbana. Es profesor investigador en la UAEMEX. Algunas de las actividades que ha desempeñado son: consultor en Planeación Urbana y desarrollo municipal; coordinador general del Programa Editorial del Gobierno de la República; presidente de El Colegio Mexiquense; secretario técnico del Consejo Editorial del Estado de México; coordinador de la Memoria del Gobernador del Estado de México, así como asesor del secretario de Desarrollo Urbano del Estado de México. Entre las condecoraciones que ha obtenido están: Premio Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo 2018, Premio del Instituto Nacional de Administración Pública 2005, Premio del Instituto de Administración Pública del Estado de México 1998. Algunos libros que ha publicado son: *El desarrollo local en el contexto de la globalización. Tres casos de estudio en el Estado de México*, *El desarrollo local en el contexto de la globalización* y *La instrumentación social de las políticas públicas de desarrollo municipal*.

### *Linda Emi Oguri Campos*

Doctora en Artes por la División de Artes de la Universidad de Guanajuato, maestra en Diseño por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y diseñadora industrial por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la misma Universidad.

Ha trabajado profesionalmente en Yoshida Plastics Co. en Nagoya, Japón; en Oriplast, México y como consultora en diversas empresas como Kiriu de México, Mitsutoyo y Nissan mexicana. Es profesora de tiempo completo y docente en la Licenciatura de Diseño Industrial en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX.

Iniciadora y presidenta del comité organizador del Primer Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Diseño, ha coorganizado el Segundo Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Diseño con la Universidad Autónoma de Querétaro, el Tercer Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Diseño con la Universidad de Costa Rica y el Cuarto Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Diseño con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali en Colombia. Ha sido presidenta del comité organizador del Coloquio Internacional de Diseño de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMEX, desde el año 2015.

Ha publicado varios artículos y capítulos para libros, también ha impartido conferencias y ponencias en diversos eventos en México, Colombia y Costa Rica, sus temáticas se centran en la Arquitectura, el Arte el Diseño, desde la perspectiva del pensamiento japonés. Cuenta con el reconocimiento vigente del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y con el reconocimiento SNI 1 por el Sistema Nacional de Investigadores.

*Diseño y prospectiva para un urbanismo incluyente y sostenible* reúne cuatro ensayos en torno al diseño aplicado al desarrollo urbano y el aprovechamiento del espacio desde diferentes perspectivas. El primer capítulo se enfoca en el análisis de las condiciones físicas y sensoriales que existen generalmente en el espacio público y que constituyen una serie de obstáculos o barreras para personas con diversas condiciones de movilidad e independencia; el segundo capítulo analiza las causas y efectos de la segregación espacial en las ciudades y las implicaciones que tiene el diseño urbano, arquitectónico, industrial y gráfico en la reproducción de la desigualdad y la marginación en las ciudades; en el tercero se analiza el proceso de desplazamiento de la población de los barrios tradicionales de la capital del país, mediante la generación de espacios verdes. El cuarto y último capítulo alude al diseño en dos vertientes: la configuración de escenarios factibles en la materia y la generación de proyectos específicos como referentes y guías para la inversión y acción pública.

**SDC**